

INFORME DE PROGRESO 2023

Asociación Nacional de
Fabricantes de Conservas
de Pescados y Mariscos-
Centro Técnico Nacional
de Conservación de
Productos de la Pesca
(ANFACO-CECOPESCA)



Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	COE
05	Análisis
	Empleados
	Proveedores
	Socios/Accionistas
	Administración
	Comunidad/Sociedad Civil
	Medioambiente
	Clientes



CARTA DE
RENOVACIÓN
DEL COMPROMISO



A nuestros grupos de interés,

A lo largo del año 2023, ANFACO-CECOPESCA ha dado continuidad un año más a la renovación de nuestro compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la Red Española de Pacto Mundial, acompañando a la presente carta nuestro Informe de Progreso correspondiente al ejercicio 2023.

Durante el pasado ejercicio, ANFACO-CECOPESCA ha continuado apostando por un modelo de actuación responsable y sostenible, basado en la transparencia, calidad y mejora continua como camino hacia su crecimiento en sus diferentes campos de actuación: social, laboral, medio ambiental, técnico e investigador.

Debemos destacar que el 2023 ha sido un año nuevamente activo en la ejecución de proyectos de Cooperación para el Desarrollo y nuevas alianzas estratégicas con Entidades Públicas y Privadas de diferentes países. Este año se ha mantenido la continuidad en la ejecución de un proyecto en Perú en colaboración con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Asimismo, hemos sido adjudicatarios de un nuevo proyecto también en Perú en colaboración con la Cooperación Galega de la Xunta de Galicia. Las actividades en Mauritania también de mano de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo han sido intensas tanto con la empresa privada como con las autoridades competentes del país.

Paralelamente desde enero de 2023 y más intensamente en el último semestre del año se están definiendo diferentes colaboraciones en Colombia, Nicaragua, Perú, entre otras. Cabe puntualizar en esta línea también que este año se han continuado realizando colaboraciones formativas a través de licitaciones tales como, Servicios de capacitaciones en el Buque Intermares en colaboración con TRAGSA y nuevas ediciones del Programa Better Training for Safer Food (BTSF) con la Agencia de Cooperación Internacional de Alemania, donde no solo se han realizado seminarios por Europa a lo largo de este año 2023 sino que se tienen planificados varios a lo largo de 2024.

Además de las acciones y proyectos de cooperación internacional que desarrolla en pro de las comunidades de terceros países, ANFACO-CECOPESCA también actúa en su propio territorio a través de diferentes acciones de promoción de los productos del mar dentro del marco de la alimentación saludable y la sostenibilidad.

Siguiendo con su compromiso, ANFACO-CECOPESCA a través de su Centro Tecnológico, está a la vanguardia de proyectos y acreditaciones en un continuo esfuerzo por mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad alimentaria. En esta línea se están desarrollando proyectos en todas las líneas de investigación, orientándose hacia aspectos como la Digitalización e Industria 4.0, Sostenibilidad y Economía Circular, Biotecnología y Salud, o Recursos Marinos y Acuicultura.

Igualmente, a través de la Fundación Clúster de Conservación de productos del mar impulsada por ANFACO-CECOPESCA, se canaliza el esfuerzo social de la entidad, dando cabida a proyectos que se traducen en un beneficio en patrimonio histórico, social y cultural.

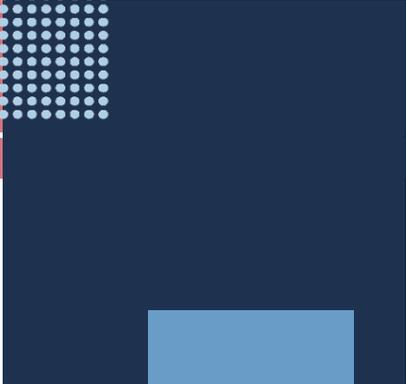
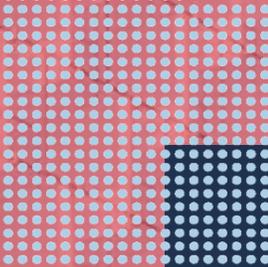
Además, se ha dado continuidad a la defensa de la competencia leal en el mercado de la UE, especialmente en el atún, impulsando la vigilancia y el control del cumplimiento de la normativa vigente en aspectos tan relevantes como el cumplimiento de la normativa IUU y la sostenibilidad de los recursos, el respeto de los derechos humanos y laborales, o la calidad y la seguridad alimentaria.

A través del presente Informe de Progreso, ANFACO-CECOPESCA desea hacer partícipes a todos sus grupos de interés de su avance en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo del año 2023.

En Vigo, a 1 de diciembre de 2023

Roberto C. Alonso Baptista de Sousa
Secretario General de ANFACO-CECOPESCA

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos- Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPESCA)

Tipo de empresa

Organización Empresarial

Dirección

Ctra. Colegio Universitario, 16, cp. 36310

Localidad

Vigo

Provincia

Pontevedra

Comunidad Autónoma

Galicia

Dirección Web

<http://www.anfaco.es>

Número total de empleados

101

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL - CENTRO TECNOLÓGICO.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

La Junta Directiva es el órgano encargado de la Dirección, Gobierno y Administración de la Asociación, integrada por un Presidente y como máximo diecisiete miembros representantes de las empresas asociadas a ANFACO-CECOPESCA elegidos por la Asamblea General. La Asamblea General es el órgano máximo de decisión. Periódicamente se reúne para aprobar la gestión realizada por la Junta Directiva. La Secretaria General participa en la Junta Directiva con voz pero sin voto, en cuanto encargado de ejecutar los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de la organización, cumplir y ordenar que se cumplan las órdenes emanadas y dirigir la actividad diaria de la Asociación. En la

INFORME DE PROGRESO 2023

implantación de los 10 Principios mantiene una comunicación y colaboración constante con el Departamento de RSC y el de Sostenibilidad, sin perjuicio de que algunas actuaciones se traten directamente con el Área /Departamento especializado, y que ostenta competencias en la materia concreta a desarrollar. Por lo demás, aunque el Presidente es el representante de la Asociación, sus funciones se desarrollan siempre con la debida autorización de la Junta Directiva.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Empleados, Proveedores, Socios/accionistas, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente, Clientes

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los criterios resultan de la identificación de los principales interlocutores en nuestra actividad. En el caso de los clientes, dicho grupo aglutina tanto a empresas, como a otras entidades públicas o privadas a las que podemos prestar servicios relacionados con la consultoría científico-técnica y legislativa. Los proveedores son también elementos clave para aportar valor añadido a los servicios o bienes que ofrece la Organización. Los empleados son la base fundamental sobre la que se asienta toda nuestra actividad, ya que nuestra actividad depende de su valor y conocimiento. Las Administraciones Públicas también se consideran un grupo de interés de gran relevancia en cuanto su actividad legislativa y reguladora, pues tiene un efecto evidente en el sector al que representamos, además de constituir un soporte importante en el desarrollo de nuestra actividad científico-técnica. Parte de nuestras actividades repercuten directamente en la sociedad, en

busca de contribuir a su desarrollo, en aspectos como la educación, la cultura, y otras de carácter social, por lo que también se selecciona como grupo de interés. Finalmente, el criterio medioambiental se ha tenido en cuenta en una organización como la nuestra con una gran repercusión en el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Haciendo partícipe a la sociedad, a las Administraciones, a nuestras empresas asociadas y demás grupos de interés de las acciones que, relacionadas con la responsabilidad social corporativa, ha desarrollado nuestra organización durante el año 2023.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

El ámbito de actuación de la entidad es nacional, aun cuando algunas de sus actividades alcancen una proyección mayor, especialmente en materia de investigación, desarrollo sostenible de los recursos, cooperación exterior, gestión y representación y defensa de los intereses de nuestras empresas asociadas en aquellos temas normativos aplicables al sector ante las diferentes Administraciones tanto nacionales como comunitarias.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

La definición de los asuntos más significativos a incluir en el informe de Progreso se establece teniendo en cuenta las diversas variables de actuación asumidas por esta Organización, en cuanto su actividad está

INFORME DE PROGRESO 2023

orientada a la promoción y consumo saludable de productos del mar, la investigación, el desarrollo sostenible, la defensa de las relaciones laborales y la paz social en el sector transformador de productos del mar, la internacionalización y promoción internacional de las empresas, la formación especializada, la puesta en valor y divulgación de su cultura específica y de su patrimonio, entre muchos otros aspectos.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

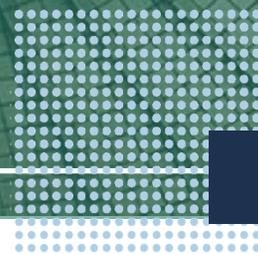
¿Desea reportar con ODS?

Sí

Otra información relevante

[Descargar elemento adjunto](#)

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2023

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

INFORME DE PROGRESO 2023

Atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización

Si. Haciendo partícipe a todos nuestros grupos de interés de las acciones que, relacionadas con la responsabilidad social corporativa, ha desarrollado nuestra organización durante el año 2023. También se ha elaborado el documento que plasma "Nuestros principios en acción" así como nuestro "Código Ético" donde se insta a participar en la Red Española del Pacto Mundial como integrantes de la misma.

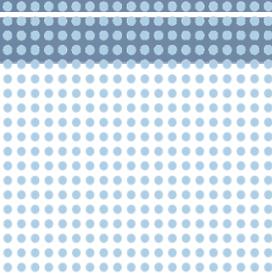
Proporcionar su experiencia y / o la opinión de sus socios a los grupos de trabajo del Pacto Mundial e iniciativas especiales

Si, en ANFACO-CECOPESCA estamos a disposición de los grupos de trabajo de Pacto Mundial.

Involucrar a sus socios en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial

Si. Se vela por el cumplimiento en la implantación de los 10 principios, así como los ODS. ANFACO-CECOPESCA realiza una defensa de su industria basada en la implementación y ratificación efectiva de los convenios internacionales en materia de derechos humanos, laborales, de gobernanza y medioambiente. Esta organización apuesta por continuar esta línea de cooperación con organismos Internacionales, haciendo partícipe a las empresas del sector transformador de los productos del mar.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



12

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



7

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



6

Temáticas contempladas

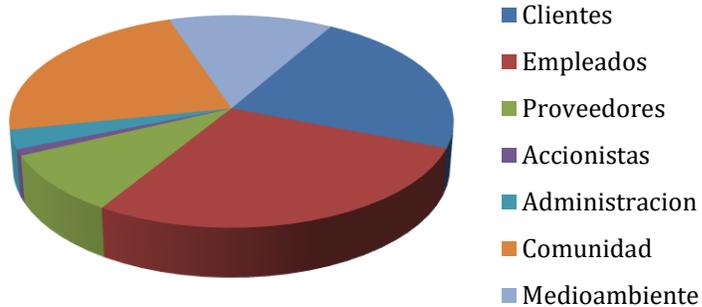
ANTICORRUPCIÓN



4

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS Clientes



Relación duradera con los clientes

Código Ético / Conducta - Política

ANFACO-CECOPECA desarrolla una labor de apoyo constante a nuestras empresas, defendiendo sus intereses en cualquier ámbito y poniendo a su disposición una amplia gama de servicios orientados a fomentar la competitividad de nuestros asociados y clientes. Cabe reseñar especialmente la importancia del Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria (CYTMA) el cual busca dar el máximo apoyo a nivel tecnológico a todas las empresas del sector.

Acción social - Acción / Proyecto

ANFACO-CECOPECA a través de la Fundación que ampara canaliza el esfuerzo social de la entidad, dando cabida a proyectos que se traduzcan en un beneficio a la sociedad. El compromiso social de esta entidad y el de su Fundación queda materializado en las acciones del Museo ANFACO o del Observatorio de la Trazabilidad y de otros servicios propios de la Asociación y la participación ciudadana. El compromiso con los clientes, asociados va más allá de los servicios que ofertamos, nuestro compromiso también está ligado a la defensa del patrimonio material e inmaterial que atesora el sector, muy ligado a su historia y que representa el Museo ANFACO y la Fundación que lo gestiona. A través de estas herramientas se presta colaboración a la investigación histórica para salvaguardar la memoria y el pasado, por lo tanto, nuestra fidelidad a las empresas va más allá de la vida empresarial de estas pues continúan activas en el museo, y en la divulgación que hacemos de su legado.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

ANFACO-CECOPECA canaliza fundamentalmente la comunicación con sus asociados a través de las circulares semanales. Los asociados disponen de acceso a la intranet donde pueden encontrar información de gran utilidad, como las circulares agrupadas por temáticas y subidas en tiempo real; documentos de

interés de carácter técnico, legislativo y datos sectoriales; calendario de jornadas y eventos y la documentación de los diferentes grupos de trabajo a los que pertenecen, entre otros. Además, existen las Comisiones, compuestas por representantes de todos aquellos asociados interesados en participar y por el personal especializado de ANFACO-CECOPECA. Tienen como fin lograr un acercamiento entre las distintas empresas que engloban el sector, tratando de llevar a las mismas los aspectos más actuales y las inquietudes sectoriales. Existen otros canales de comunicación tanto para los asociados/clientes, organizaciones afines, administraciones y público en general, como son la web corporativa y redes sociales ("X" y LinkedIn) a través de las cuales se publica información sobre jornadas, conferencias e información de interés relacionada con nuestro sector. Además de la atención personalizada vía telefónica o e-mail. A nivel interno, ANFACO-CECOPECA, aborda los asuntos relativos al funcionamiento de la entidad entre sus diferentes divisiones a través del Comité de Coordinación entre las Áreas Tecnológicas que mantienen reuniones periódicas de seguimiento de la actividad y análisis de problemáticas. Por otra parte, existe un Canal de denuncias al Código Ético. Los canales de comunicación más frecuentes con los clientes son visitas, promociones comerciales, intercambio de e-mails.

Encuesta de Satisfacción - Acción / Proyecto

De manera anual, se envían una encuesta de satisfacción a nuestros asociados, encaminada a conocer de primera mano las fortalezas y debilidades de todos los departamentos y servicios que presta la organización, que, al fin y al cabo, reflejan la satisfacción del cliente.

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

La organización basa sus servicios en el contacto directo y permanente con los clientes, a través de asesoramientos, proyectos en común, jornadas, reuniones y asistencia a ferias sectoriales. Los numerosos servicios ofertados incluyen la relación con distintos departamentos de las empresas, el contacto directo y permanente.

Duración de la relación con los clientes - Indicador de Seguimiento

INFORME DE PROGRESO 2023

ANFACO-CECOPESCA es una asociación que se remonta a 1904. Desde su constitución a principios de siglo defiende los intereses de las empresas del sector Agro-mar Alimentario.

ANFACO-CECOPESCA cuenta con una comisión de seguimiento (Comisión de Fórmulas Asociativas) así como un Responsable de relación con el asociado.

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

ANFACO-CECOPESCA tiene como estrategia organizativa la excelencia en la calidad de los servicios que ofrece a sus clientes y asociados.

Política de Calidad - Política

La consecución de la satisfacción y fidelización de nuestros clientes marca la actividad desarrollada por ANFACO-CECOPESCA. En este sentido, esta organización da continuidad a aquellas medidas implantadas que permiten conseguir una mayor eficiencia en nuestra actividad, que se materializan con la elaboración de encuestas de satisfacción, disponer de un departamento comercial junto a un servicio de atención al cliente y de asesoramiento en los diferentes campos de actuación de la organización y contar con un protocolo de gestión de incidencias. Todo ello permite aumentar nuestra transparencia, ética y responsabilidad, y el respeto de los derechos de nuestros clientes. Todo ello, se complementa con el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, que agilizan la comunicación y la prestación de nuestro servicio.

Política de Calidad y Medioambiente - Política

Actualmente en lo relativo a la actividad analítica del Centro Tecnológico, los laboratorios de ANFACO-CECOPESCA cuentan con las acreditaciones "ENAC 96/LE230 - Ensayos de productos agroalimentarios (Laboratorios de ensayo)" y "ENAC 96/LE1440 - Ensayos en el sector medioambiental (Laboratorios de ensayo)", en aras de dar un servicio integral no solo al sector mar

industria sino al alimentario en general. ANFACO-CECOPESCA cuenta también con el Certificado de Gestión de la I+D+i, conforme la Norma UNE166002, y el derecho de uso de la correspondiente Marca AENOR. ANFACO-CECOPESCA dispone de una comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en la que participan voluntariamente las empresas asociadas a esta organización. En esta Comisión se tratan los temas medioambientales de más interés para las industrias alimentarias, como son los temas relativos a los efluentes líquidos (canon del agua, canon de vertido), tratamiento y valorización de residuos (residuos sólidos, lodos de depuración), y envases y embalajes (punto verde), entre otros. Además, se desarrollaron estudios e implantación de herramientas para el control y optimización energética de procesos, para la optimización de los consumos de agua en los procesos productivos, para la determinación de la Huella Ecológica (Huella de Carbono más Huella Hídrica), y establecimientos de metodología común por producto. Análisis y propuesta de mejoras, consultoría y peritajes medioambientales. Otras acciones específicas que ANFACO-CECOPESCA ha desarrollado en materia ambiental abarcan el asesoramiento a las empresas asociadas para la implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001 y Reglamento EMAS): asesoramiento en la gestión de las actualizaciones ambientales de las empresas ante las Administración (solicitudes iniciales, renovaciones, controles analíticos periódicos, etc.); elaboración de circulares informativas sobre legislación ambiental y la formación a personal de las empresas asociadas en materia de medioambiente.

Formación - Acción / Proyecto

Desde ANFACO-CECOPESCA comprendemos que la adquisición de soft y hard skills en cualquier empresa es esencial para fomentar la competitividad en una sociedad altamente tecnológica. Desde nuestra entidad ofrecemos una oferta formativa de alta calidad, renovada y adaptada a las necesidades actuales de las organizaciones. Con el objetivo de potenciar una alta cualificación del personal en las empresas mediante la impartición de acciones formativas (en abierto o In-company), formación e-learning y diseño de planes integrales de formación a la medida. En la formación de postgrado cabe destacar la organización e impartición del Máster Oficial en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de la Pesca, en colaboración

INFORME DE PROGRESO 2023

con la Universidad de Vigo que permitirá al sector dotarse de tecnólogos especializados en la conservación de los productos del mar.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

El contacto permanente con el cliente y los empleados y una serie de canales para recoger sus inquietudes son prioridades y retos para esta organización.

Informe comercial - Herramienta de Seguimiento

Se elabora de forma continuada informes de seguimiento a clientes para la Dirección de la organización, examinando el comportamiento de estos y haciendo hincapié en aquellos que reportan más del 80% de la facturación a la organización. También se lleva a cabo un seguimiento continuo de aquellos potenciales clientes con necesidades localizadas con el objetivo de poder cubrir dichas necesidades.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Cada incidencia o reclamación, es derivada desde cualquier departamento que haya detectado dicha incidencia o reclamación hasta el departamento correspondiente o de correcta aplicación de la situación, para su análisis y estudio, estableciendo acciones correctoras si es necesario. En caso de requerirse, se pondrá en conocimiento del departamento comercial u otro que corresponda para la resolución de la incidencia.

Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

Una vez realizadas las encuestas de satisfacción son evaluadas por el departamento comercial para su estudio y posteriormente son trasladados los resultados generales de la misma a los diferentes departamentos de la organización a los que aplique.

Nivel de servicio al cliente - Indicador de Seguimiento

Las actividades desarrolladas abarcaron múltiples campos de actuación, desde la resolución de consultas sobre aspectos técnicos, normativos y de exportación como la realización de auditorías y pruebas de control

de calidad en instalaciones industriales. El tiempo medio de gestión y tratamiento de muestras se situó en 3 días para adelanto de resultados y en 5 días para el envío del informe definitivo.

Satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

ANFACO-CECOPESCA ha continuado desarrollando una labor de apoyo constante a nuestras empresas, defendiendo sus intereses en cualquier ámbito y poniendo a su disposición una amplia gama de servicios orientados a fomentar la competitividad de nuestros asociados y clientes. A lo largo del 2023 hemos desarrollado una amplia labor para proteger el mercado de la UE frente a los productos de países terceros que pretenden lograr un acceso preferencial al mismo, realizando un estrecho seguimiento de las negociaciones que la UE desarrolla con estos países y defendiendo en todo momento la necesidad de salvaguardar los intereses de la industria conservera y transformadora de productos del mar, así como la importancia de disponer de un abastecimiento de materias primas dimensionado adecuadamente en base a sus necesidades.

Accesibilidad de los productos y servicios

Campañas de promoción, jornadas, seminarios, eventos y diversos actos nos acercan a los clientes y hacen que nuestros servicios se visualicen con mayor fluidez. Todo ello de la mano de una página web con actualización continuada, así como una intranet específica de información por y para las empresas asociadas.

Código Ético / Conducta - Política

Se ha publicado una guía donde se recoge cada uno de nuestros principios y compromiso con la sostenibilidad ambiental, laboral y social, así como el Código Ético de la Organización.

Acción social - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2023

ANFACO-CECOPESCA a través de la Fundación que ampara canaliza el esfuerzo social de la entidad, dando cabida a proyectos que se traduzcan en un beneficio a la sociedad a la que pertenecemos y a toda a la que podamos acceder. El compromiso social de esta entidad y el de su Fundación queda materializado en las acciones del Museo ANFACO o del Observatorio de la Trazabilidad y de otros servicios propios de la Asociación.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Desde el punto de vista de nuestra actividad de asesoramiento en materia de comercio interior y exterior, legal, laboral, económico y financiero, ANFACO-CECOPESCA presta igualmente un servicio especializado a nuestras empresas asociadas, manteniendo periódicamente Comisiones de trabajo con las mismas, lo que permite un mayor conocimiento de sus necesidades. A nivel de centro tecnológico, existe un correo de consultas, asistencia técnica y otro de asesoría de laboratorio para dar la atención adecuada a las necesidades de las empresas en cualquier tipo de servicio ofrecido por la organización.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

El contacto permanente con el cliente y los empleados y una serie de canales para recoger sus inquietudes son prioridades y retos para esta organización.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Todos los contratos están basados en el respeto de los principios de transparencia, concurrencia, participación, igualdad, no discriminación, méritos y capacidad técnica.

ANFACO-CECOPESCA cuenta con una Comisión de Ética y Cumplimiento que se rige por su propio Reglamento, el cual regula los miembros, funciones, vigencia y régimen de funcionamiento.

Dicha Comisión depende del Comité de Auditoría de ANFACO-CECOPESCA.

Información transparente a clientes

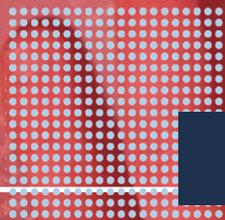
Los servicios realizados a nuestros clientes, siempre van sujetos a presupuestos claros y concisos, para que no haya dudas en los trabajos a realizar, firmando acuerdos de confidencialidad, procurando siempre la máxima transparencia e información a nuestros clientes tanto del alcance de los servicios presupuestados, como del importe de los mismos.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Desde el punto de vista de nuestra actividad de asesoramiento en materia de comercio interior y exterior, legal, laboral económico y financiero, ANFACO-CECOPESCA presta igualmente un servicio especializado a nuestras empresas asociadas, manteniendo periódicamente Comisiones de trabajo con las mismas, lo que permite un mayor conocimiento de sus necesidades.

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Erradicación del trabajo infantil/forzoso

ANFACO-CECOPESCA realiza una defensa de su industria basada en la implementación y ratificación efectiva de los convenios internacionales en materia de derechos humanos, laborales, de gobernanza y medioambiente.

Política RSE - Política

Desde la Organización se viene haciendo un seguimiento de cuantos estudios e investigaciones realicen las ONG's internacionales sobre los trabajos forzados en el sector extractivo y transformador de los productos del mar y denunciando esta situación en todos los foros posibles, europeos e internacionales. Las empresas asociadas a ANFACO-CECOPESCA rechazan el uso de mano de obra infantil, prueba de ello es que muchas de ellas están ubicadas en países SPG plus, en el marco de Regímenes Comerciales Preferenciales establecidos por la UE, que suponen una elección responsable, en cuanto a que exigen a los países la ratificación e implementación efectiva de los Convenios Internacionales en materia de derechos humanos, laborales, de gobernanza y medioambiente.

Política de RRHH - Política

Aun cuando no existe una política expresa de la entidad prohibiendo el trabajo infantil, esta asume en todas sus contrataciones los límites que al respecto introduce el artículo 6.1 del Estatuto de los trabajadores sobre prohibición legal e trabajar a los menores de 16 años.

Difusión de la política - Acción / Proyecto

No dispone de ninguna certificación de estándares en este sentido, pero a pesar de ello ANFACO-CECOPESCA asume la erradicación del trabajo infantil tanto en su dimensión interna como externa, de cara a la erradicación del trabajo infantil por las empresas internacionalizadas en terceros países, donde el riesgo es mayor. Sin perjuicio de que las empresas asociadas a ANFACO-CECOPESCA rechazan tal práctica, prueba de

ello es que muchas de ellas están ubicadas en países SPG plus, en el marco de Regímenes Comerciales Preferenciales establecidos por la UE, que suponen una elección responsable, en cuanto a que exigen a los países la ratificación e implementación efectiva de los Convenios Internacionales en materia de derechos humanos, laborales, de gobernanza y medioambiente.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

En la actualidad ANFACO CECOPESCA cuenta con un Servicio de Prevención de Riesgos Ajeno que vela por la salud y seguridad de los trabajadores. A nivel interno, existe un Comité de Seguridad y Salud. Además, se ha firmado la Declaración de Luxemburgo por la que la entidad se compromete a promocionar la salud de los trabajadores.

PRL - Política

ANFACO CECOPESCA ha implantado un plan de Prevención de Riesgos Laborales. A través del Plan de Prevención de Riesgos Laborales se fijan las normas sobre salud y seguridad de los trabajadores

Ambiente laboral

En el año 2021 se ha realizado por nuestro Servicio de Prevención de Riesgos Ajeno un estudio psicosocial de la plantilla en el que se analizaron los siguientes factores: Tiempo de trabajo, Autonomía, Carga de trabajo, Demandas psicológicas, Variedad / Contenido, Participación / Supervisión, Interés por el Trabajador / Compensación, Desempeño de Rol, Relaciones y Apoyo Social. En función de los resultados obtenidos y siguiendo las pautas del INSHT, se han planteado unas recomendaciones, que servirán como guía general, sobre los aspectos importantes a considerar en aquellos factores en los que es conveniente mejorar la percepción que

de ellos tienen los trabajadores.

Formación al empleado/a

Actualmente la plantilla de ANFACO-CECOPECA se compone de 101 profesionales, de los cuales el 78% son investigadores y tecnólogos, siendo el 25% doctores. Destaca la variedad de sus perfiles, pues dispone de químicos, biólogos, veterinarios, ingenieros, ciencias del mar, farmacéuticos, bromatólogos,... ANFACO-CECOPECA organiza cursos a nivel interno para mejorar la capacitación de sus empleados lo que repercute en una mejora de su competitividad así como de la motivación y compromiso de los trabajadores

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Existe una guía de buenas prácticas para la formación interna con criterios de igualdad de oportunidades que ha sido incluida en los Planes de Igualdad. Esta guía pretende servir de referencia a las personas que realizan la planificación de la formación interna, para que en dicha planificación se tengan en cuenta los criterios de igualdad y conciliación.

Conciliación familiar y laboral

Se da continuidad a las medidas indicadas en el informe de progreso del ejercicio anterior que han sido recogidas en el Plan de Igualdad 2022-2026 en cuanto se permite una redefinición de horarios del personal, cuando los mismos deben atender a necesidades personales o familiares, previo acuerdo con los mismos. En cuanto a la reducción y/o adaptación de jornada en los términos legalmente previstos, la entidad cuenta con trabajadores y trabajadoras acogidas a ese derecho, lo que permite la conciliación laboral y familiar. También se contempla la flexibilidad de horario en la entrada y salida, así como la

recuperación de jornada si fuera necesario ausentarse. La confección del calendario laboral contempla una jornada durante los meses de octubre a mayo, ambos inclusive, en horario partido de 8.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas; y de 8.00 a 15 horas los viernes. Además, durante los meses de junio a septiembre, ambos inclusive, la jornada es continua en horario de 8.00 a 15.00 horas. Además, en beneficio de una mayor autonomía y responsabilidad, así como una mayor flexibilidad para adaptarnos a las necesidades de la vida familiar y laboral, se ha alcanzado un acuerdo con el Comité de Empresa de modificación del horario laboral en ANFACO-CECOPECA por el que se acorta la pausa de comida, que podrá ser de 45 a 60 minutos de duración y, además, se otorga la posibilidad de entrada de 08.00 a 09.15 h., garantizando siempre una atención externa de 09.00 a 17.00 tal calendario permite, en gran medida, hacer compatible la actividad laboral con el disfrute de la vida familiar y el tiempo libre.

Política de Igualdad - Política

Fruto del compromiso de ANFACO-CECOPECA con la igualdad, se ha firmado el convenio "más mujeres mejores empresas" del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Política de Conciliación - Política

ANFACO-CECOPECA persigue mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, mediante políticas de conciliación laboral y familiar. Por ello los planes de Igualdad recogen medidas de flexibilidad con los trabajadores que precisan adaptar o reducir su jornada laboral para atender sus necesidades personales.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Se da continuidad a las medidas indicadas en el informe de progreso del ejercicio anterior en cuanto se permite una redefinición de horarios del personal, cuando los mismos deben atender a necesidades personales o

INFORME DE PROGRESO 2023

familiares, previo acuerdo con los mismos. Se permite una redefinición de horarios del personal, cuando los mismos deben atender a necesidades personales o familiares, previo acuerdo con los mismos. En cuanto a la reducción de jornada en los términos legalmente previstos, la entidad cuenta con trabajadores y trabajadoras acogidas a ese derecho, lo que permite la conciliación laboral y familiar. También se contempla la flexibilidad de horario en la entrada y salida, así como la recuperación de jornada si fuera necesario ausentarse. La confección del calendario laboral contempla una jornada durante los meses de octubre a mayo, ambos inclusive, en horario partido de 8.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas; y de 8.00 a 15 horas los viernes. Además, durante los meses de junio a septiembre, ambos inclusive, la jornada es continua en horario de 8.00 a 15.00 horas. Además, en beneficio de una mayor autonomía y responsabilidad, así como una mayor flexibilidad para adaptarnos a las necesidades de la vida familiar y laboral, se ha alcanzado un acuerdo con el Comité de Empresa de modificación del horario laboral en ANFACO-CECOPECA por el que se acorta la pausa de comida, que podrá ser de 45 a 60 minutos de duración y, además, se otorga la posibilidad de entrada de 08.00 a 09.15 h., garantizando siempre una atención externa de 09.00 a 17.00 h. Tal calendario permite, en gran medida, hacer compatible la actividad laboral con el disfrute de la vida familiar y el tiempo libre. Otras de las medidas implantadas con el Plan de Igualdad son:

"Aquellas personas que hayan solicitado permiso de lactancia sin acumular, a pesar de que el Estatuto de los Trabajadores establece que solo podrá ser media hora al principio de la jornada, se extiende este derecho a una hora en cualquier momento de la jornada".

"Se habilita un permiso retribuido de 3 horas anuales para acompañamiento al médico de hijos en edad pediátrica, ascendientes/descendientes dependientes o mayores de 65 años a su cargo siempre que exista el correspondiente justificante y se avise con antelación suficiente. Superado este tiempo se habilita la posibilidad de disfrute bajola modalidad no retribuida, siempre que dicha situación no suponga un quebranto organizativo.

Protocolo de acoso laboral y Código de actuación - Acción / Proyecto

El Plan de Igualdad del 2010 estableció un Protocolo de

protección y prevención frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo, dicho protocolo se ha actualizado y recogido en los posteriores Planes de Igualdad. El Protocolo contiene la definición de acoso, las sanciones que se pueden aplicar en su caso y las vías de denuncia.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Todos los contratos están basados en el respeto de los principios de transparencia, concurrencia, participación, igualdad, no discriminación, méritos y capacidad técnica.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

De acuerdo con los fines de esta organización, recogido en sus Estatutos, la misma tiene por objeto, entre otros, proporcionar a la sociedad en general, servicios de carácter ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de la protección del medio ambiente. Nuestro compromiso con la sostenibilidad se recoge en el documento Nuestros Principios en Acción, entre los que se encuentran la calidad e innovación, responsabilidad, reciprocidad, eficiencia y libertad, así como el compromiso con la sostenibilidad ambiental, innovación tecnológica, aprovechamiento integral, información al consumidor y colaboraciones I+D. Por ello, también fomentamos la responsabilidad medioambiental entre nuestras empresas asociadas, a través de la prestación de servicios de asesoramiento en materia medioambiental, así como el fomento del reciclaje y aprovechamiento integral de las materias primas. Igualmente, se contempla entre los fines de la organización recogidos en sus Estatutos cualesquiera otras actividades cuyos resultados sean mejorar el desarrollo sostenible y el incremento del bienestar social, es por ello por lo que ANFACO-CECOPECA se encuentra

INFORME DE PROGRESO 2023

trabajando para la mejora del medio ambiente y la reducción de la contaminación.

Política de Calidad y Medioambiente - Política

ANFACO-CECOPECA cuenta con el Certificado de Gestión de la I+D+i, conforme la Norma UNE166002, y el derecho de uso de la correspondiente Marca AENOR. La entidad continua con la política de minimización de residuos, fomentando la recogida selectiva de papel, cartón, tóner de impresión, envases, residuos de laboratorio y reducción de consumos de agua y energía. Todo el personal participa en dicha minimización.

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

La sensibilización medioambiental y la sostenibilidad es uno de los principios éticos de ANFACO-CECOPECA. El uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencias, impresoras con contadores, está implantado en ANFACO-CECOPECA.

Objetivos marcados para la temática

En ANFACO-CECOPECA, como organización, somos conscientes del impacto medioambiental que ejercemos en nuestro entorno, por ello, tenemos la responsabilidad de desarrollar nuestra actividad de manera que sea sostenible a largo plazo para las personas y el planeta. Con este objetivo, una de las misiones principales de ANFACO-CECOPECA es promover medidas para preservar nuestro medio ambiente, haciendo un uso sostenible de los recursos, así como fomentar el respeto y protección de los ecosistemas que los albergan. Es por ello, que en ANFACO-CECOPECA caminamos día a día gracias a la implicación de todo el personal que forma la organización hacia la mejora de la gestión medioambiental.

Diversidad de la plantilla en la entidad

ANFACO-CECOPECA se rige por principios de igualdad en la contratación. En la actualidad, existe un número elevado de personal femenino, constituyendo éste un 71% del total de la plantilla, y el personal masculino un 29%. La presencia de la mujer en nuestra organización está garantizada en los niveles de mayor responsabilidad, ya sea mediante la ocupación de cargos de Responsable de Áreas/Departamentos. ANFACO-CECOPECA ha suscrito el compromiso Más Mujeres Mejores Empresas 2017-2021 impulsado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, que tiene por objeto conseguir el compromiso de las empresas para que fomenten la adopción de medidas que incrementen la presencia de mujeres en puestos pre directivos, directivos, comités de dirección y consejos de administración.

Plan de Igualdad - Política

ANFACO-CECOPECA ha elaborado los siguientes Planes de Igualdad: 2010-2012, 2017-2020, 2021. Actualmente se encuentra en fases de negociación el Plan de Igualdad para los años 2022-2026.

Medidas de género - Acción / Proyecto

Las medidas de género recogidas en el Plan de Igualdad abarcan desde la conciliación familiar y personal, la formación, promoción en el trabajo, adaptación de los puestos de trabajo, etc.

Objetivos marcados para la temática

Continuar con el compromiso de ANFACO-CECOPECA con la igualdad de oportunidades, en todos los niveles de aplicación: contratación, formación, promoción, y conciliación.

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios

INFORME DE PROGRESO 2023

ANFACO CECOPESCA apoya la negociación colectiva como un método de participación de los trabajadores en la adopción de decisiones, así como un método de prevención de conflictos y de solución de los mismos.

Convenio Colectivo - Política

ANFACO CECOPESCA participa en la negociación del Convenio Colectivo para el sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco a través de FEICOPESCA.

Convenio Colectivo - Política

ANFACO CECOPESCA promueve la participación del empleado en la negociación colectiva. Nuestra preocupación a este respecto se refleja en el desarrollo de nuestro trabajo y estrategia, en cuanto a que la entidad promueve y facilita la participación efectiva de los trabajadores en general, no solo del Comité de Empresa, en la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus opiniones, ideas y sugerencias, valorando positivamente sus propuestas. A tal efecto, se organizan reuniones con el Comité de Empresa sobre todos aquellos asuntos que afectan a la generalidad del personal, pero no sólo estrictamente laborales sino también para informar de los riesgos o situaciones amenazantes que puedan existir en el funcionamiento de la organización.

Reuniones periódicas con el Comité de Empresa - Herramienta de Seguimiento

Nuestra preocupación a este respecto se refleja en el desarrollo de nuestro trabajo y estrategia, en cuanto a que la entidad promueve y facilita la participación efectiva de los trabajadores en general, no solo del Comité de Empresa, en la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus opiniones, ideas y sugerencias, valorando positivamente sus propuestas. A tal efecto, se organizan reuniones con el Comité de Empresa en todos aquellos asuntos que afectan a la generalidad del personal. Se mantienen reuniones periódicas y un diálogo fluido con el Comité de Empresa al objeto de evaluar la situación y atajar las posibles incidencias que puedan surgir

minimizando sus impactos, y servir, asimismo de un mecanismo que permita a la entidad la mejora de sus actuaciones.

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

En 2023 ANFACO CECOPESCA continuó con la vigencia del contrato mercantil suscrito con un Centro Especial de Empleo para realizar labores de limpieza de sus instalaciones, fomentando así la integridad laboral.

Política RSE - Política

ANFACO-CECOPESCA realiza acciones de RSC tanto a nivel interno como externo desde el Departamento creado al efecto.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad - Acción / Proyecto

El Museo ANFACO de la industria conservera es accesible y está adaptado a personas con discapacidad.

Objetivos marcados para la temática

ANFACO-CECOPESCA continua fomentando la inclusión y accesibilidad de todas las personas con discapacidad.

Igualdad de género

En el 2010 se implantó el primer plan de igualdad en el que se recogieron todas las políticas de igualdad y no discriminación aplicadas en ANFACO-CECOPESCA así como el Protocolo de prevención frente al acoso sexual y por razón de sexo. Dicho Plan se elaboró e implantó con carácter voluntario. En el año 2017 se renovó dicho Plan de Igualdad, publicándose el Plan de Igualdad para los años 2017-2020. Tras la finalización de su vigencia se elaboró el Plan para el año 2021 mientras se

INFORME DE PROGRESO 2023

negociaba y diseñaba el Plan de Igualdad para los años 2022-2026, de acuerdo con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. En el año 2022 se negoció y elaboró el Plan de Igualdad 2022-2026.

Plan de Igualdad - Política

ANFACO-CECOPESCA ha elaborado los siguientes Planes de Igualdad: 2010-2012, 2017-2020, 2021, 2022-2026.

Formación sobre no discriminación, acoso o abuso e

igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

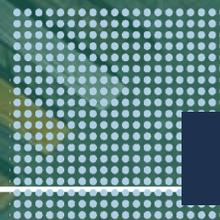
La presencia de la mujer en la organización es numerosa, siendo el 71% de la plantilla. Garantizar el bienestar laboral de la empleada es una prioridad para la entidad. ANFACO-CECOPESCA cuenta con un Protocolo de Prevención y Protección frente al Acoso Sexual y del Acoso por razón de sexo y de una Guía del lenguaje no sexista.

Objetivos marcados para la temática

Seguir trabajando para la consecución del desarrollo profesional de la mujer, definiendo medidas de flexibilidad laboral, y facilitando la formación y promoción profesional.

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Sensibilización a proveedores en sostenibilidad

En ANFACO-CECOPECA, como Organización, somos conscientes del impacto medioambiental que ejercemos en nuestro entorno, por ello, tenemos la responsabilidad de desarrollar nuestra actividad de manera que sea sostenible a largo plazo para las personas y el planeta. Con este objetivo, una de las misiones principales de ANFACO-CECOPECA es promover medidas para preservar nuestro medio ambiente, haciendo un uso sostenible de los recursos, así como fomentar el respeto y protección de los ecosistemas que los albergan. Es por ello, que en ANFACO-CECOPECA caminamos día a día gracias a la implicación de todo el personal que forma la Organización hacia la mejora de la gestión medioambiental. Así se recoge en nuestra Memoria de Valor Compartido en la que se incluye un Decálogo de Desarrollo Sostenible del Sector Conservero. Igualmente, nuestro compromiso con la sostenibilidad se recoge en el documento Nuestros Principios en Acción, entre los que se encuentran la calidad e innovación, responsabilidad, reciprocidad, eficiencia y libertad, así como el compromiso con la sostenibilidad ambiental, innovación tecnológica, aprovechamiento integral, información al consumidor y colaboraciones I+D. Por otra parte, de acuerdo con los fines de esta organización, recogidos en sus Estatutos, la misma tiene por objeto, entre otros, proporcionar a la sociedad en general, servicios de carácter ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible y la protección del medioambiente. Por ello, también fomentamos la responsabilidad medioambiental entre nuestras empresas asociadas, a través de la prestación de servicios de asesoramiento en materia medioambiental, así como el fomento del reciclaje y aprovechamiento integral de las materias primas. Igualmente, se contempla entre los fines de la organización recogidos en sus Estatutos cualesquiera otras actividades cuyos resultados

sean mejorar el desarrollo sostenible y el incremento del bienestar social, es por ello por lo que ANFACO-CECOPECA se encuentra trabajando para la mejora del medio ambiente y la reducción de la contaminación.

Relación duradera con los proveedores

La Organización se compromete a establecer relaciones estables con proveedores certificados o acreditados según normativa establecida, en la que se recogen criterios de gestión de recursos humanos y por lo tanto de derechos humanos fundamentales.

Política de Compras - Política

ANFACO-CECOPECA tiene una sistemática establecida y procedimentada para asegurar que la selección y adquisición de suministros y/o servicios cumplen los requisitos de compra establecidos y mantienen los niveles de competencia técnica, científica y de calidad establecidos dentro de la propia Organización.

Política de Calidad - Política

La consecución de la satisfacción y fidelización con nuestros proveedores marca la actividad desarrollada por ANFACO-CECOPECA.

Normativa Interna - Política

Siempre y cuando nuestros proveedores cumplan con lo descrito en nuestro protocolo no habrá ningún inconveniente en establecer dicha relación.

Crear Sistema de Clasificación Proveedores - Acción / Proyecto

En los trabajos que esta Organización desarrolla en el objeto de mejorar la gestión de sus compras y la evaluación de los proveedores se analizará la posible definición en materia de derechos humanos.

INFORME DE PROGRESO 2023

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

ANFACO-CECOPESCA canaliza fundamentalmente la comunicación con sus proveedores a través de una sistemática donde les transmitimos los requisitos los requisitos por los cuales, debido a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad Integrado, serán evaluados anualmente a través de ciertos criterios establecidos, siendo estos:

- Calidad de producto/servicio: Cumplimiento de las especificaciones del material o trabajo explicitadas en el pedido o contrato, o de las que cabe esperar del mismo.
- Cumplimiento de Plazos: Puntualidad en la entrega o realización del servicio, considerando, si procede, causas de fuerza mayor.
- Condiciones de Entrega: En la descarga/transporte de materiales (incluyendo valoración de los envases/embalajes utilizados) y/o a la finalización de trabajos.
- Cumplimientos de Condiciones; generales o concretas definidas en el pedido, acordadas en contrato (o condiciones anuales) o en ofertas puntuales.
- Facilidad de Comunicación: Con los responsables implicados de la empresa suministradora, no solo a la hora de pasar pedidos de compra sino también en la resolución de incidencias y/o atención a urgencias.
- Requisitos Legales: Entrega de certificados de producto y cumplimiento de normas administrativas, de prevención riesgos, protección de datos, sanitarias. Esta comunicación de criterios se incluirá en el formulario que los proveedores deben cubrir con sus datos de manera previa al alta en nuestro sistema, este formulario les llega a través de un enlace. Además ANFACO-CECOPESCA, a través de su página web en el apartado "Transparencia", pone a disposición del público general toda la información institucional, organizativa y de planificación, económica, presupuestaria y estadística, a que hace referencia la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Sistemas de Gestión de Calidad - Acción / Proyecto

ANFACO-CECOPESCA cuenta con estándares de Calidad siendo estos: Certificado de Gestión de la I+D+i, conforme la Norma UNE166002, en el Área de I+D+i, la acreditación según norma UNE EN ISO/IEC17025 en el área de Tecnología Analítica así como la Certificación bajo la norma ISO 9001:2015 en el Área de Asistencia Técnica y Consultoría.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Tanto en las auditorías internas como externas programadas a lo largo del año de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad Integrado se realiza seguimiento del proceso y operativa de la gestión de compras.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En el seguimiento de los proveedores se marcan las incidencias, se establecen en varios niveles y número de ellas. Con esta información se hace la evaluación de proveedores.

Número de proveedores de la entidad que disponen de certificación - Indicador de Seguimiento

Se establece como prioridad trabajar siempre que sea posible con proveedores certificados o acreditados con el fin de asegurar el servicio solicitado.

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Para la consecución del objetivo de agilizar y mejorar la eficiencia en la gestión de sus compras con sus proveedores, ANFACO-CECOPESCA ha implantado una gestión global de sus compras en todo el centro, mediante un software de gestión (ERP). ANFACO-CECOPESCA dispone de una clasificación previa de sus proveedores en función del número de incidencias registradas clasificándolos en aceptados o en período de prueba. Esta clasificación depende en primer lugar de si el proveedor este certificado o acreditado según alguna norma de referencia según el tipo de producto que suministre, en tal caso se consideraran proveedores aceptados, si no es así pasaran por un período de prueba en el que tendrán que superar 3 servicios mínimo sin incidencias. Esta clasificación previa permite a la Organización una elección óptima de sus necesidades puntuales. La nombrada selección y evaluación de proveedores se realiza a través de este software de gestión (ERP). Se trata de un

INFORME DE PROGRESO 2023

sistema que permite racionalizar y optimizar el proceso de compra en función de la planificación de las necesidades realizadas en función del desarrollo de su actividad. En la selección de sus proveedores, esta organización valora, como se indicó anteriormente, que los mismos sean titulares de normas de calidad en términos de gestión, en las cuales normalmente se incluyen requisitos relacionados con el personal como son la motivación y capacitación del mismo. En nuestra última evaluación de proveedores, en la cual se valoraron unos 520 proveedores, se estimó que alrededor del 40% de estos tienen reconocida alguna certificación en materia de calidad o gestión medioambiental, lo cual contribuye a asumir una gestión socialmente más responsable.

Normativa interna - Política

Para el correcto seguimiento de la gestión de compras implantada en la Organización es necesario una evaluación continua de nuestros proveedores. Debido a que ANFACO-CECOPECA está acreditado bajo la UNE EN ISO IEC 17025 (Expedientes N°96/LE230 y N°96/1440), ya que esta determina una serie de requisitos para los productos y servicios suministrados externamente donde se deben definir criterios para la evaluación, selección y seguimiento del desempeño de los proveedores externos, dicho elemento está implantado de forma satisfactoria. Desde el año 2022 en el Área de Asistencia Técnica y Cooperación Internacional se trabaja bajo otro estándar de calidad, en concreto el referente a la normativa UNE EN ISO 9001:2015 donde la Organización debe asegurarse de la adecuación de los requisitos y comunicarlos al proveedor externo.

Política de Compras - Política

ANFACO-CECOPECA tiene una sistemática establecida y procedimentada para asegurar que la selección y adquisición de suministros y/o servicios cumplen los requisitos de compra establecidos y mantienen los niveles de competencia técnica, científica y de calidad establecidos dentro de la propia Organización.

Código Ético / Conducta - Política

ANFACO-CECOPECA posee desde 2021 un Código Ético, así como un Canal Ético a disposición de las personas trabajadoras, asociados, proveedores y clientes para informar sobre cualquier tipo de infracción que se observe. El mismo pivota sobre cinco principios de actuación: Respeto, Integridad, Responsabilidad, Calidad y mejora continua, Compromiso. En la elaboración de este se ha tenido en cuenta "Nuestros principios en acción" (CALIDAD E INNOVACIÓN, RESPONSABILIDAD, RECIPROCIDAD, EFICIENCIA Y LIBERTAD) así como el "Decálogo de desarrollo sostenible del sector conservero", además de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los cuales está comprometida esta organización desde su integración como socios de la Red Española del Pacto Mundial.

Revisiones periódicas - Acción / Proyecto

De manera sistemática se evalúan nuestros proveedores según criterios establecidos por nuestra normativa interna.

Canales de comunicación - Herramienta de Seguimiento

Naturalmente hay un flujo de comunicación frecuente con los proveedores; visitas, promociones comerciales, intercambio emails. Nuestro sistema de gestión de compras y proveedores es conocido por estos, ya que desde su implantación se han ido familiarizando con el protocolo establecido para la gestión de compras.

Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales (G4-EN32) - Indicador de Seguimiento

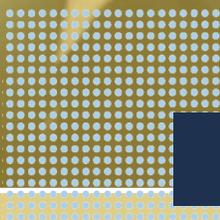
Tanto para la recogida de residuos industriales peligrosos como la recogida de residuos de origen animal contamos con gestores autorizados.

Objetivos marcados para la temática

Como objetivo nuestra Organización realiza una negociación periódica de los proveedores para una optimización de las compras realizadas.

GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Satisfacción de expectativas

La entidad ha elaborado en el año 2021 el Código Ético de ANFACO-CECOPESCA el cual es un reflejo de los valores asentados e implantados en la organización y los cuales representan el ADN de ANFACO-CECOPESCA, por lo que se transmite en todas sus actividades y relaciones con sus asociados, clientes, proveedores, trabajadoras y trabajadores, así como con todos los organismos, instituciones y entidades con los que colabora y se relaciona

Código Ético Comercial - Política

En ANFACO-CECOPESCA trabajamos para la mejora e innovación del sector transformador de productos del

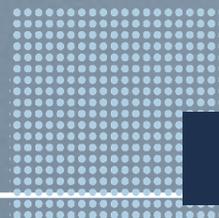
mar basándonos en los principios de calidad, innovación, responsabilidad, reciprocidad, eficiencia y libertad. ANFACO-CECOPESCA ha editado Nuestros Principios en Acción, una guía donde se exponen sus cinco principios: Calidad e innovación, responsabilidad, reciprocidad, eficiencia y libertad. Asimismo, en el año 2021 ANFACO-CECOPESCA ha elaborado y difundido un Código Ético y su respectivo Canal de Denuncias, el cual es accesible a través de la página web de la organización.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Desde la página web de ANFACO-CECOPESCA se puede acceder al Canal de denuncias, que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas presuntamente irregulares que puedan suponer un incumplimiento del Código Ético de ANFACO-CECOPESCA y/o la posible comisión de un delito.

GRUPO DE INTERÉS

Administración



Identificación de conductas no éticas o ilícitas

La entidad ha elaborado en el año 2021 el Código Ético de ANFACO-CECOPECA el cual es un reflejo de los valores asentados e implantados en la organización y los cuales representan el ADN de ANFACO-CECOPECA, por lo que se transmite en todas sus actividades y relaciones con sus asociados, clientes, proveedores, trabajadores y trabajadores, así como con todos los organismos, instituciones y entidades con los que colabora y se relaciona

Código Ético / Conducta - Política

Desde la página web de ANFACO-CECOPECA se puede acceder al Canal de denuncias, que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas presuntamente irregulares que puedan suponer un incumplimiento del Código Ético de ANFACO-CECOPECA y/o la posible comisión de un delito.

Contratos transparentes con la administración pública

En sus diferentes áreas de actuación, esta entidad rechaza cualquier decisión o práctica basada, directa o indirectamente en la corrupción en todas sus formas. Prueba de ello es nuestro procedimiento de compras y subcontrataciones en materia de proveedores que dota de una mayor transparencia a nuestra política de compras evitando la corrupción entre particulares. Nuestro Manual de Calidad, identifica en su capítulo de salvaguardias, los potenciales conflictos de interés y establece las acciones necesarias para prevenirlos, con el fin de proteger, los intereses y derechos de sus clientes, y asegurar una

independencia, imparcialidad, integridad, seguridad y confidencialidad. Además, nuestra "Declaración de Defensa de la Competencia" como criterio de ineludible observación en cada actuación y reunión de esta entidad, permitiendo la integración de la defensa de la competencia en todas nuestras actuaciones. Igualmente, ANFACO-CECOPECA, ha protocolarizado los procesos de contratación de acuerdo con la nueva Ley de Contratos de Sector Público. Por último, esta entidad asume el cumplimiento de todas las normas fiscales, tributarias y contables: audita sus cuentas; y comunica las mismas a todos los asociados de pleno derecho con ocasión de su aprobación por la Asamblea General.

Código Ético / Conducta - Política

Se ha publicado una guía donde se recoge cada uno de nuestros principios y compromiso con la sostenibilidad ambiental, laboral y social. Con respecto a los proveedores, ANFACO-CECOPECA ha desarrollado un procedimiento de contratación desde el año 2011, vigente en este ejercicio, presente en su página web y de acceso público, que tiene por objeto regular los procedimientos de contratación de obras, servicios y suministros que celebre, garantizándose así los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. En relación con el resto de las contrataciones que celebre ANFACO-CECOPECA, se estará a la normativa general, civil o mercantil, así como la normativa europea o internacional que sea aplicable.

Normativa Vigente - Política

ANFACO-CECOPECA dispone de unas instrucciones internas de contratación que regulan la contratación de obras servicios y suministros financiados con cargo a fondos comunitarios FEDER. Igualmente disponen en su web de su perfil del contratante, donde publica todos los anuncios de interés para los eventuales interesados y licitadores. Para todos los convenios en el marco de la administración autonómica se aplica el previsto en el acuerdo do Consello da Xunta de Galicia do 27 de marzo de 1991 (DOG do 30 de abril), sobre subscripción de los

INFORME DE PROGRESO 2023

convenios de colaboración con particulares que otorguen las Consellerías da Xunta de Galicia, los Organismos Autónomos o Entes de derecho público de la Administración Autonómica, a Ley 4/2006, do 30 de junio, de transparencia e buenas prácticas na Administración pública galega y el Decreto 126/2006 del 20 de julio por el que se regula el Registro de Convenios da Xunta de Galicia, supletoriamente será de aplicación la nueva Ley de contratos de las administraciones públicas.

Política de Integridad y Transparencia - Política

Los contenidos indicados a continuación se encuentran publicados en la web: composición de los órganos de

gobierno, organigrama, representación institucional, convenios y contratos con Administraciones Públicas, subvenciones públicas recibidas, Código de Conducta y Canal de Denuncias.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Todos los contratos están basados en el respeto de los principios de transparencia, concurrencia, participación, igualdad, no discriminación, méritos y capacidad técnica.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Compromiso por los derechos humanos

El Observatorio de la Trazabilidad es una comisión de la Fundación Clúster de Conservación de productos del mar (FUNPROMAR). Esta Comisión Técnica, tiene como cometido la ejecución de los fines y actividades fundacionales relacionados con la sostenibilidad de los recursos (pesca ilegal), la defensa de la competitividad, el respeto de los derechos humanos y la transparencia de la información, especialmente en aspectos relacionados con la calidad y la seguridad alimentaria. Impulsando la vigilancia, el control y cumplimiento de la normativa vigente. En el año 2023 han visitado el Museo de la Conserca colectivos como Alento (Asociación de Daño Cerebral), ATENDO (centro de día) la fundación Inserta (ONCE) , Centro educativo asociación San Xerome, Aldaba (Centro Especial de Empleo). El museo de la conserva es un museo accesible y cuenta con personal formado en el tratamiento a personas con discapacidad y lengua de signos. Las visitas al museo cuentan con personal especializado con tres cursos el Lengua de Signos Española, conocedoras de la realidad que implica la diversidad funcional. El Museo ANFACO además de recibir numerosos grupos de diversidad funcional y de colectivos en riesgo de exclusión social, pone al alcance de toda la sociedad, la preservación, divulgación y conocimiento del sector conservero de manera gratuita y universal. Nuestro compromiso se refleja en las colaboraciones con la Consellería de Educación en los Planes Proxecta y en el programa de EDUTECEMPRENDE, y programas de innovación educativa para la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia. Dirigido a los centros escolares de Galicia que se adscriban, para desarrollar durante el curso, nuestra propuesta educativa y visitas guiadas al museo y al centro tecnológico- Un requisito importante fijado para el museo ANFACO, es fomentar la participación e inclusión de los

alumnos con necesidades educativas especiales, como uno de los objetivos principales, por el fuerte compromiso de la entidad, con las personas con diversidad funcional y con los colectivos más vulnerables. El desarrollo del programa de patrimonio inmaterial "SEREAS", as mulleres do mar, incluye la defensa, valorización, investigación histórica y difusión del papel de la mujer en el mar.

Código Ético / Conducta - Política

El museo promueve el acceso universal y gratuito a la cultura. En 2023, este importante esfuerzo, se ha canalizado a través de la digitalización y catalogación de parte de la colección, para una mayor accesibilidad y preservación. Se puede acceder a través de la web de www.museoconserva.com El programa SEREAS como herramienta para la igualdad entre hombres y mujeres y por los derechos humanos. El Observatorio de la Trazabilidad como herramienta para el diagnóstico y cumplimiento en materia de derechos humanos y laborales y contra la pesca ilegal.

Política RSE - Política

El museo ANFACO preserva y difunde valores identitarios territoriales, de género, culturales y científicos para ponerlo al servicio de la sociedad y realiza una importante labor social a través de SEREAS, el programa para la visibilización del papel de la mujer en el sector pesquero conservero. www.sereasdomar.org www.museoconsera.com

Observatorio de la trazabilidad - Política

El Observatorio de la Trazabilidad, canaliza una importante labor entorno a los derechos laborales y entorno a la protección del medioambiente y el control de la pesca ilegal. Formado por un comité que cuenta con los principales agentes de la cadena de valor atunera europea.

Visibilización del papel de la mujer en el mar - Política

A Fundación para la Pesca y Marisqueo -FUNDAMAR- e a Fundación Clúster de Conservación de Productos del Mar- FUNPROMAR, pone en marcha en 2017 la marca

INFORME DE PROGRESO 2023

SEREAS, al servicio de la divulgación y visibilización de las mujeres en el sector mar-industria, con el objetivo de destacar el papel estratégico de la mujer en el sector extractivo y transformador de los productos del mar, resaltando sus aportaciones y reconociendo su esfuerzo, configurándose como esencial dentro de la comunidad pesquera y conservera.

www.sereasdomar.org

Difusión de la política - Acción / Proyecto

El Observatorio de la Trazabilidad realiza informes sobre las condiciones laborales y pesqueras en terceros países, en total se han realizado tres informes a lo largo del 2023. SEREAS, programa divulgativo a través de la web y redes sociales y a través de acciones específicas como las IX jornadas divulgativas sobre el papel de la mujer en el mar, las fichas audiovisuales sobre profesiones femeninas, el programa ESTADÍA SEREAS, sobre la investigación histórica de referentes femeninos. El museo difunde su política de acción social, a través de web y redes sociales y otros medios a su alcance.

Sensibilización en materia de derechos humanos - Acción / Proyecto

FUNPROMAR a través de la acción del museo-archivo, difunde su política de acción social a través de la web, redes sociales y otros medios a su alcance, como notas de prensa para su difusión. Asimismo, a través de las visitas guiadas al museo, se sensibiliza a toda la sociedad para poner la cultura al alcance de todos. A través del Observatorio de la Trazabilidad, se colabora para lograr el fin de la pesca ilegal y las condiciones laborales irregulares en terceros países. Se hace un seguimiento del marco social existente en los principales competidores, se revisa el estado de negociación del nuevo Reglamento de Control Europeo, o un mapeo de tarjetas amarillas impuesta por la UE a terceros países y medidas de actuación.

Promoción del talento creativo en los jóvenes - Acción / Proyecto

En este sentido, se ha organizado un concurso entre ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell con el objetivo de seleccionar jóvenes diseñadores, para la creación de un diseño de packaging que se utilizará para

estuchar las latas, que se emplean en la campaña de promoción del consumo de conservas de pescado y marisco denominada “Cata la Lata” durante un año. La iniciativa pretende reconocer y fomentar el talento creativo de los jóvenes diseñadores y darles la oportunidad de mostrar su trabajo, además de suponer para el sector de la industria conservera de pescados y mariscos un estímulo para avanzar en la innovación en el envase del mercado. Asimismo, el programa desarrollado por FUNPROMAR sobre ESTADÍA SEREAS, promociona el talento de las nuevas investigadoras en el campo de la historia. El programa selecciona una investigadora y un trabajo científico sobre la mujer en el mar. La fundación financia una publicación y un video divulgativo sobre la investigación realizada.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

A través de la web de la fundación www.museoconserva.com y de las redes sociales como Instagram y Facebook. A través de google analytics comprobamos las visitas a nuestra web y el impacto de nuestras acciones. En 2023 hemos obtenido 26.000 visitas a web, un aumento considerable respecto a la cifra de 7.000 visitas del 2022. Se habilita un buzón de sugerencias para nuestros usuarios y se ha habilitado el Canal Ético en la web.

Objetivos marcados para la temática

Velar por el cumplimiento de los derechos humanos, medioambientales y laborales en el ámbito social a través del Observatorio de la Trazabilidad y sus políticas y acciones. Otro objetivo es afianzar el Museo ANFACO como un espacio de ocio abierto y accesible para todos. Acercando la cultura a las personas, con diversidad funcional o colectivos más desfavorecidos. Contribuir a la sensibilización del trabajo de la mujer en el sector mar-industria.

Contribución al desarrollo local

ANFACO-CECOPESCA, además de las acciones y proyectos de cooperación internacional, que desarrolla en pro de las comunidades de terceros países, en los que actuamos, que son ámbito de influencia, también efectúa esa labor en su propio

INFORME DE PROGRESO 2023

territorio a través de diferentes acciones de promoción de los productos del mar, dentro del marco de la alimentación saludable, y a través de la Fundación que ampara dedicada a los proyectos culturales y sociales.

Código Ético / Conducta - Política

Se ha publicado una guía donde se recogen cada uno de nuestros principios y compromiso con la sostenibilidad ambiental, laboral y social. A través de nuestros principios nos comprometemos con todos nuestros grupos de interés.

Política de Acción Social - Política

- 1.- Visitas guiadas físicas a Museo y CYTMA : 911 personas y en 72 número de visitas.
- 2.- Plan educativo Patrimonio Salitre (Plan Proxecta) desarrollado en el IES de CEE IES Fernando Blanco de Cee, que realizó su proyecto sobre la ballenera de Caneliñas.
- 3.- Plan educativo Eduteceprende: dirigido a ciclos FP, Bachillerato y 4º ESO. Este recorrido incluye visitas al CYTMA. Durante el curso hemos recibido 9 institutos de las siguientes localidades; A Coruña, Villagarcía, Nigrán, Carballo, Vigo, Tomiño.
- 4.- Creación de Biblioteca. Actualmente, se están inventariado y dando entrada en un Excel como paso previo a su incorporación en KOHA, en total, hemos registrado la entrada e inventariado 1377 publicaciones.

Valorización y divulgación del papel de la mujer sector mar industria - Política

- 1.-La UNED de Pontevedra rindió homenaje a las mujeres del mar, en un acto que celebrado el 7 marzo en Pontevedra en la sede de Monte Porreiro, de la mano de FUNDAMAR y FUNPROMAR. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se presentó 'Sereas. As mulleres do mar' y se proyectó el documental producido por ambas fundaciones en colaboración con la Diputación de Pontevedra 'Pegadas Esvaecidas'.
- 2.-ESTADÍA SEREAS 2023: INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DE VIGO DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO. El proyecto de investigación y divulgación con la colaboración de la

Diputación de Pontevedra consistió en la difusión a través de una publicación digital (realizada por la joven Mónica Carballal) y una pieza audiovisual (realizada por SEREAS)

3.- las IX Jornadas Divulgativas sobre el Papel de la Mujer en el sector pesquero y conservero en colaboración con el Ayuntamiento de Vigo y la Diputación de Pontevedra se celebraron el 31 octubre 2023 tuvo lugar, en el edificio Redeiras de la plaza del Berbés en Vigo, El evento resultó un emotivo homenaje a las dos destacadas protagonistas del sector mar-industria 2023: "Chicha, Peixeira do mercado do Calvario" y "Lucrecia, a miña historia," directora de Real Conservera. Estas mujeres fueron seleccionadas debido a su dedicación, experiencia y logros significativos en la industria del mar. Sus historias son testimonios inspiradores de determinación y perseverancia, ejemplos valiosos que destacan su imprescindible aporte al sector pesquero y conservero.

4.- I RUTA CULTURAL SEREAS El 24 de noviembre celebramos la I Ruta Cultural en Barco Sereas, una actividad que contó con la colaboración el respaldo de la Diputación de Pontevedra. La jornada consistió en una travesía en barco por la Ría de Vigo, que se transformó en un escenario para contar la rica historia del mar desde una perspectiva de género.

Acción social - Acción / Proyecto

Las acciones solidarias en nuestro entorno es un principio moral y ético que ha de fomentarse. ANFACO-CECOPECA, a través de la Fundación que ampara, canaliza el esfuerzo social de la entidad, dando cabida a proyectos de esta índole que se traduzcan en un beneficio a la sociedad a la que pertenecemos y a toda a la que podamos acceder. El compromiso social de esta entidad y el de su Fundación no solo queda materializado en las acciones del Museo ANFACO, proyecto SEREAS o del Observatorio de la Trazabilidad, y de otros servicios propios de la Asociación y la participación ciudadana. Nuestro compromiso social se puede observar en las acciones llevadas a cabo en materia medio ambiental, socioculturales y de divulgación, de seguridad y salud laboral a través de nuestros departamentos siempre acorde con nuestros principios.

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2023

La Fundación ha iniciado una importante labor de preservación y difusión de su acervo cultural. Por ello en 2023, ha digitalizado para su exhibición y preservación, más de 5000 documentos y elementos del museo, que pueden consultarse en la web de museo y en GALICIANA, el archivo digital de la Xunta de Galicia. Además, nos hemos dotado de las herramientas necesarias para su difusión y para la catalogación e inventario de la colección de museo y su archivo. Con ello, contribuimos a incrementar el legado cultural de nuestra sociedad, documentando, protegiendo nuestra cultura conservera y de las personas ligadas al mar.

Reuniones con los principales representantes de las comunidades - Herramienta de Seguimiento

ANFACO-CECOPESCA y la fundación, realizan una importante labor mediadora entre el tejido productivo y las administraciones públicas, realizando reuniones periódicas con los principales administraciones locales, autonómicas, estatales, europeas y mundiales. Representando al sector transformador de los productos del mar, en todos los foros relacionados con la pesca, la economía y la ciencia. La fundación representa el brazo cultural y social de la asociación. El diálogo con los agentes económicos como Asociaciones, y la colaboración público-privada, son herramientas clave en una buena gobernanza política y progreso de país.

Inversión en Acción Social - Indicador de Seguimiento

En 2023: -Marzo 2023: Entregamos lotes (conservas + recetas + delantales + libreta) para la sexta edición del Concurso de Cocina “en ASPACE cocinamos juntos”. El concurso se desarrolló durante los meses de abril y mayo de 2023 y se llevaron a cabo 4 semifinales y la final. Aportamos los regalos para los semifinalistas, finalistas y ganador. Las cuatro semifinales se realizaron en cada una de las ciudades (A Coruña, Pontevedra, Lugo y Vigo) donde las entidades miembros de ASPACE-Galicia tienen presencia. Mientras que la gran final se desarrolló en la ciudad de Lugo (en la Plaza de Abastos). ASPACE-Galicia es la Federación Gallega de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y/o Patologías Afines). - Julio 2023: Colaboramos con lotes de conservas en la 6ª Gala Benéfica de Asanog que se celebró en Baiona el 7 de julio. Asanog es la Asociación

de Ayuda a Niños Oncológicos de Galicia. - octubre 2023: Colaboramos con lotes de conservas en la V Marcha contra el cáncer organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer de Pontevedra, que se celebró el 8 de octubre en Pontevedra. - octubre 2023: Campeonato de España Surf Adaptado: Colaboramos también dando conservas para los participantes. Se celebró en Nigrán del 23 al 28 de octubre de 2023.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Indicador de Seguimiento

La política de acción social, se define a través de la comisión creada en 2015 del Observatorio de la Trazabilidad y de la gestión del Museo ANFACO, desde 2009, con una clara vocación sociocultural llevando a cabo acciones educativas, sociales, culturales y de mecenazgo, de ocio, de conservación y de divulgación. El compromiso social de la Asociación y de sus empresarios, ha quedado patente este año 2023, colaborando económicamente en la sostenibilidad de su fundación, herramienta a través de la que se canaliza la inversión en la acción social. La fundación desarrolla todas sus actividades financiadas por el sector privado y en un 10 % por las administraciones. Conjuntamente se trabaja con otras fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, como en el proyecto SEREAS (para la visibilización de las mujeres del sector) con Fundamar, el Departamento de promoción, con el BANCO de Alimentos y AFUNDACION en la instalación Conserva y donación de conservas al Banco de Alimentos. El museo con la RED REMA que integra a los museos del frente atlántico, en propuesta de alianzas comunes para mejorar sus acciones y visibilidad. Otras acciones de ANFACO en 2023: - marzo 2023: Entregamos lotes (conservas + recetas + delantales + libreta) para la sexta edición del Concurso de Cocina “en ASPACE cocinamos juntos”. El concurso se desarrolló durante los meses de abril y mayo de 2023 y se llevaron a cabo 4 semifinales y la final. Aportamos los regalos para los semifinalistas, finalistas y ganador. Las cuatro semifinales se realizaron en cada una de las ciudades (A Coruña, Pontevedra, Lugo y Vigo) donde las entidades miembros de ASPACE-Galicia tienen presencia. Mientras que la gran final se desarrolló en la ciudad de Lugo (en la Plaza de Abastos). ASPACE-Galicia es la Federación Gallega de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y/o Patologías Afines). - Julio 2023: Colaboramos con lotes de conservas en la 6ª Gala

INFORME DE PROGRESO 2023

Benéfica de Asanog que se celebró en Baiona el 7 de julio. Asanog es la Asociación de Ayuda a Niños Oncológicos de Galicia. - octubre 2023: Colaboramos con lotes de conservas en la V Marcha contra el cáncer organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer de Pontevedra, que se celebró el 8 de octubre en Pontevedra. - octubre 2023: Campeonato de España Surf Adaptado: Colaboramos también dando conservas para los participantes. Se celebró en Nigrán del 23 al 28 de octubre de 2023.

Número de acciones mantenidas con los actores de la comunidad - Indicador de Seguimiento

1.- Cesión de imágenes del archivo fotográfico para la obra audiovisual de Lesmes Producciones sobre las conservas en Ribeira. 2.- Colaboración BANCO DE ALIMENTOS (1000 latas donadas) 3.- Campañas de promoción con la Consellería de Mar 4.- Campañas educativas con la Consellería de Educación para contribuir a una educación de calidad y basada en la innovación. Desarrollando el programa Patrimonio Salitre, en colaboración con un centro escolar de la comunidad. 5.- A lo largo de 2023 FUNPROMAR, ha continuado con el proceso de transformación digital para la consolidación de la web como museo digital www.museoconserva.com. Para ello, ANFACO-CECOPESCA, la Consellería del Mar y la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria se ha acometido la segunda fase de digitalización y catalogación de la colección del museo y del archivo del museo ANFACO. Todos los recursos digitalizados del museo estarán a disposición de los usuarios en nuestra web y en GALICIANA. En el archivo y biblioteca digital de Galicia se puede consultar la revista Industria Conservera desde 1934-1950, las circulares de UFACO (desde 1934 a 1975) y los spots de las empresas conserveras desde 1971-2001 localizados en el archivo de la fábrica de Alfageme de Vigo. Además, fue necesario la adquisición de una herramienta para alojar las imágenes digitalizadas y las bases de datos para la catalogación de los documentos de archivo y de las piezas del museo para su acceso público. Plataforma de gestión adquirida a través del convenio de colaboración con la empresa XERCODE. Asimismo, la tarea de catalogar parte de la colección del museo fue desarrollada por la DATA GESTION CULTURAL y se puede consultar en la web. <https://coleccion.museoconserva.com/> 6.- Proyecto

SEREAS junto a FUNDAMAR y Diputación Pontevedra y Concello de Vigo. Con la UNED de Pontevedra rindió homenaje a las mujeres del mar, en un acto que celebró el 7 marzo en Pontevedra en la sede de Monte Porreiro, de la mano de FUNDAMAR y FUNPROMAR. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se presentó 'Sereas. As mulleres do mar' y se proyectó el documental producido por ambas fundaciones en colaboración con la Diputación de Pontevedra 'Pegadas Esvaecidas'. 7.- Las visitas escolares y de colectivos de personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social al museo o CYTMA, al analizar la visita reciben un obsequio de promoción de conservas de pescado donadas ininterrumpidamente desde 2010 por las empresas Frinsa y Conservas del Noroeste (Connorsa).

Impacto de la actividad en la sociedad local - Indicador de Seguimiento

El museo ANFACO, se consolida año tras año, como referente cultural para su localidad. Un buen indicador es conocer el impacto de las acciones en el número de visitantes de la web, en 2023 recibimos 26.000 visitas.

Documentos adjuntos: [Dossier prensa diciembre.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Los objetivos son contribuir a la sociedad a la que pertenecemos, a través de acciones culturales y sociales, como la divulgación del conocimiento histórico y científico, la conservación material e inmaterial, la historia del trabajo, y actividades propias del museo ANFACO que reviertan y contribuyan a mejorar nuestro entorno. Por otra parte, a través del Observatorio de la Trazabilidad se promueve mejorar la calidad alimentaria, social y medioambiental de los actores que intervienen en la pesca mundial del atún.

Alianzas entre empresas y tercer sector

Política de Acción Social - Política

ANFACO-CECOPESCA ampara a la Fundación Clúster de Conservación de Productos del Mar, desde el año de su

INFORME DE PROGRESO 2023

constitución en 2007. El patronato lo constituyen empresas conserveras de la Junta directiva de ANFACO-CECOPESCA, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar social, a través de la promoción de iniciativas que respondan a las demandas de la sociedad actual, en relación al consumo de productos de la pesca y de la acuicultura, contribuyendo a reforzar las garantías de calidad y seguridad alimentaria de los consumidores, la utilización sostenible de los recursos naturales, la defensa de la competitividad y la mejora en la transparencia de la información. Asimismo, fomenta las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, la protección del medio ambiente, y promoción del consumo de los productos de la pesca y de la acuicultura, que reviertan en beneficio de las condiciones de vida y de trabajo de la población, y promoverá cuantas actuaciones sean necesarias, para apoyar la conservación del Patrimonio industrial, cultural, artístico y bibliográfico de la industria conservera de pescados y mariscos española, y la difusión de su historia entre todos los ciudadanos. Esta política de acción social se define a través del Observatorio de la Trazabilidad y del Museo ANFACO. La gestión del museo como herramienta con clara vocación sociocultural, para llevar a cabo acciones educativas, sociales, de mecenazgo, de ocio, de conservación y de divulgación. Lo que supone una clara alianza entre las empresas y la sociedad a la que pertenecen. El consorcio formado por la Fundación Clúster de Conservación de Productos del Mar — FUNPROMAR y la Fundación para la Pesca y Marisqueo FUNDAMAR, vuelve a realizar las Jornadas Informativas sobre el papel de la mujer, en el sector pesquero y conservero, en el marco de la marca SEREAS, creada en 2017 por ambas entidades, como un proyecto de divulgación al servicio de la visibilidad del rol de la mujer, en la extracción y transformación de los productos del mar. Nuestro objetivo, es la salvaguarda de la memoria de las mujeres, para poder contar la historia del mar en clave de género. Detectamos, no obstante, la necesidad de visualizarlo y analizarlo documentalmente. SEREAS difunde y valora los testimonios de la mujer en el mar, guarda sus historias, contribuye y proporciona fuentes sólidas de información, con el objetivo de recuperar la memoria de las trabajadoras del mar disponibles en la web www.sereasdomar.org que funciona como registro audiovisual de los oficios femeninos del mar y colabora en el empoderamiento de la mujer en el mar,

registrando y elaborando documentación relevante sobre las relaciones laborales, la conciliación familiar, experiencias y relatos de vida. En 2023, hemos celebrado las IX jornadas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y extractivo. En esta novena edición, se presentaron tres audiovisuales, dos nuevas fichas o perfiles femeninos que pasarán a formar parte del repositorio del portal www.sereasdomar.org "Chicha. Peixeira do mercado do Berbés" y "Lucrecia. A miña historia", ambas mujeres poderosas que nos cuentan su vida laboral en el entorno del hielo y de la conserva como trabajadora temporal.

Código Ético / Conducta - Política

Los objetivos que persigue el Observatorio de la Trazabilidad son principalmente los siguientes: -Lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. -Velar por los derechos humanos y laborales en el ámbito social. -Velar por el aseguramiento de la calidad y seguridad alimentaria.

Valorización y divulgación del papel de la mujer sector mar industria - Política

Con motivo de la celebración del 8M, SEREAS, emitió un manifiesto público: MANIFIESTO SEREAS - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M) FUNDAMAR y FUNPROMAR, a través de su iniciativa conjunta SEREAS "as mulleres do mar", se suma a la reivindicación del Día Internacional de la Mujer y reitera su firme compromiso con la igualdad plena entre mujeres y hombres. SEREAS manifiesta la necesidad de: Mayor visibilización del papel de las mujeres del mar y su reconocimiento histórico. Poner en valor de trabajo femenino y su papel en todos los ámbitos laborales, como pieza fundamental del sector. Favorecer el reconocimiento y desarrollo profesional en los oficios tradicionalmente ligados a la mujer. Impulsar mecanismos que favorezcan la estabilidad y promoción profesional de las mujeres en el sector. Atraer el talento femenino al sector mar industria. Promover la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Fomentar la participación efectiva de mujeres en comités y consejos consultivos sectoriales, y órganos de gobierno. Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la salud, seguridad laboral, protección social y prevención de los riesgos laborales. En definitiva, desde SEREAS queremos destacar el papel de la mujer

INFORME DE PROGRESO 2023

en el mar, -como auténticas protagonistas del pasado y presente del sector; pero, sobre todo, como impulsoras de un futuro más equitativo y próspero.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

El Observatorio de la Trazabilidad realiza las siguientes acciones: -Colabora con las Administraciones Públicas con competencias en el cumplimiento de la normativa vigente. -Propone mejoras y adaptaciones en los Reglamentos de la UE (por ejemplo, en el ámbito del Reglamento IUU). -Vigila el mercado comunitario de las conservas de atún, en el cual compiten múltiples operadores. -Establece un porcentaje mínimo de verificación, de las importaciones de conservas de atún en base a un análisis de riesgos. -Puesta en marcha de una herramienta informática comunitaria, para la gestión cruzada de los certificados de captura. CATCH 1.0 (obligatoriedad para los EM con el nuevo Reglamento de Control- voluntario para 3º países) - La SPG+ es una de las principales herramientas de la UE para promover el desarrollo sostenible en países en desarrollo vulnerables. Los países del SPG+ se benefician de un comercio más fácil con la UE, a condición de que apliquen de forma efectiva los 27 convenios internacionales fundamentales sobre los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la buena gobernanza. El Comité de Dirección del comité está formada por: -Secretaría General de Pesca (MAPA). -Asociación Nacional de los industriales de Conservas de Pescado de Portugal (ANICP) -ANFACO – CECOPECA -FEICOPESCA - Asociación de Conserveros de Pescados de las Azores (PAO DO MAR) -Organización de Productores de Atún Congelado (OPAGAC) -Comité Europeo Interprofesional del Atún Tropical (EUROTHON) -EARTH ISLAND INSTITUTE -ATUNLO Estableciendo relaciones colaborativas entre los diferentes agentes operativos de la atún en la EU.

Participación ciudadana - Acción / Proyecto

El espacio de participación ciudadana en la sede de ANFACO-CECOPECA, lo constituye el Museo ANFACO, como lugar de encuentro común entre la ciudadanía, las empresas y la asociación. Asimismo, ANFACO-CECOPECA, desarrolla una serie de iniciativas de promoción que acercan los productos del mar a toda la sociedad. 1. Cocina saludable con conservas de pescado

y marisco en la I Feira da Saúde ASOMEGA: En colaboración con el Centro Superior de Hostelería de Galicia y ANFACO-CECOPECA se desarrolló una demostración de cocina con conservas de pescado y marisco, mostrando los beneficios de la dieta atlántica. 2. La colaboración entre AFUNDACION, ANFACO-CECOPECA y FUNPROMAR, para Cultura por Alimentos: Un proyecto solidario cuyos objetivos sociales y culturales compartimos y apoyamos a través de la donación de más de 1.000 latas de conservas de pescado y marisco, que se irá materializando en el transcurso de la exposición para finalmente ser entregadas al Banco de Alimentos, junto con las aportaciones de la ciudadanía. 3. Talleres infantiles: Se han realizado dos talleres infantiles con el objetivo de acercar el conocimiento sobre las conservas; la importancia de una dieta saludable a través de los productos del mar y fomentar el consumo de dichas conservas entre las niñas y los niños. 4. Campañas digitales, colaboración con influencers, showcookings y participación en eventos gastronómicos y deportivos, con el objetivo de fomentar el consumo de conservas de pescado y marisco, en base a sus valores nutricionales y como elemento integrante en una Dieta Atlántica y Mediterránea. A su vez, se informa de la tradición e importancia histórica de la industria conservera, clave en el desarrollo de zonas del litoral. 5.-El 24 de noviembre celebramos la I Ruta Cultural en Barco Sereas, una actividad que contó con la colaboración de FUNDAMAR y el respaldo de la Diputación de Pontevedra. La jornada consistió en una emocionante travesía en barco por la Ría de Vigo, que se transformó en un escenario para contar la rica historia del mar desde una perspectiva de género. La I Ruta Cultural buscó descubrir la potente historia del sector mar-industria en la Ría de Vigo, destacando especialmente el papel central que desempeñaron las mujeres y su valiosa contribución al desarrollo de territorial. Más que una simple experiencia cultural, este viaje en barco se convirtió en un sentido tributo a las mujeres trabajadoras en el sector mar-industria. La I Ruta Cultural en Barco Sereas, no solo logró transmitir la historia única del sector mar-industria desde la perspectiva de género, sino que también resaltó la importancia de reconocer y honrar el papel fundamental de las mujeres en este ámbito. La participación de muchas protagonistas del sector, e interesados de la comunidad en este evento subraya el interés y la apreciación por preservar la memoria y el

INFORME DE PROGRESO 2023

legado de estas mujeres trabajadoras. La participación ciudadana, fue fundamental para llenar el barco con 220 personas, una actividad totalmente gratuita. 6. marzo 2023: Entregamos lotes (conservas + recetarios + delantales + libreta) para la sexta edición del Concurso de Cocina “en ASPACE cocinamos juntos”. El concurso se desarrolló durante los meses de abril y mayo de 2023, y se llevaron a cabo 4 semifinales y la final. Aportamos los regalos para los semifinalistas, finalistas y ganador. Las cuatro semifinales se realizaron en cada una de las ciudades (A Coruña, Pontevedra, Lugo y Vigo) donde las entidades miembros de ASPACE-Galicia tienen presencia. Mientras que la gran final se desarrolló en la ciudad de Lugo (en la Plaza de Abastos). ASPACE-Galicia es la Federación Gallega de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y/o Patologías Afines). 7. Colaboramos con lotes de conservas en la 6ª Gala Benéfica de Asanog que se celebró en Baiona el 7 de julio. Asanog es la Asociación de Ayuda a Niños Oncológicos de Galicia. 8. Colaboramos con lotes de conservas en la V Marcha contra el cáncer organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer de Pontevedra, que se celebró el 8 de octubre en Pontevedra. Octubre 2023 9. Campeonato de España Surf Adaptado: Colaboramos también dando conservas para los participantes. Se celebró en Nigrán del 23 al 28 de octubre de 2023. octubre 2023.

Actividad científica. - Acción / Proyecto

La actividad científica es parte de la esencia de esta organización, siendo pioneros en cuestiones de calidad y seguridad alimentaria. Hoy en día, a través del Centro Tecnológico de ANFACO-CECOPECA y su prestación de servicios científicos al sector que representa, es ya una seña de identidad. ANFACO-CECOPECA, apoya toda iniciativa tendente a mejorar la reactivación económica y social, ayudando a la modernización del tejido productivo para abordar con éxito la transición digital y ecológica de la industria.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Se ha incluido y aprobado Canal ÉTICO en FUNPROMAR al igual que en ANFACO-CECOPECA de acceso público

en las webs.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad o comunidades (en especie, productos o servicios) - Indicador de Seguimiento

La solidaridad con el entorno, como principio fundamental inherente a esta organización. A través del Museo ANFACO, se entregan conservas de pescado y marisco a los visitantes menores de edad para incentivar los buenos hábitos alimenticios y el consumo de pescado repartiendo latas a los 1200 escolares que nos visitaron en el museo. A través de las acciones formativas ponemos al servicio de las universidades y centros de estudios, la posibilidad de realizar prácticas en un centro tecnológico, en un Museo y en la asociación. En las actividades de cooperación, es nuestro personal especializado y cualificado, quien se pone al servicio de terceros países para el desarrollo de su economía pesquera. Accione de FUNPROMAR EN 2023: 1.- Visitas guiadas físicas: 911 personas y en 72 número de visitas. 2.- Plan educativo Patrimonio Salitre (Plan Proxecta) desarrollado en el IES de CEE IES Fernando Blanco de Cee, que realizó su proyecto sobre la ballenera de Caneliñas. Asesoramiento gratuito a centro escolar. 3.- Plan educativo Edutecemprende (visitas didácticas gratuitas al museo y al centro tecnológico CYTMA): dirigido a ciclos FP, Bachillerato y 4º ESO. Este recorrido incluye visitas al CYTMA. Durante el curso hemos recibido 9 institutos de las siguientes localidades; A Coruña, Villagarcía, Nigrán, Carballo, Vigo, Tomiño. Todas las visitas educativas y en riego de exclusión social reciben un obsequio (lata de conserva de pescado y marisco)

Número de colaboraciones - Indicador de Seguimiento

El archivo documental cuenta con los fondos de UFACO y de Conservas Alfageme, constituyendo un fondo excepcional sobre la historia socioeconómica del Galicia en S. XX. El archivo de Alfageme y de UFACO, ha sido consultado por 10 investigadores y se acogió a una persona del grado de Historia de Arte de la USC, para realizar prácticas en museo y archivo. Se ha colaborado con dos exposiciones cediendo material de museo o archivo: Colaboración en la exposición sobre el papel de la mujer en la miticultura gallega. "Mulleres Bateeirás" organizada por la Organización de Productores de Mejillón de Galicia (Opmeja) y la Asociación Mulleres

INFORME DE PROGRESO 2023

Salgadas solicitaron (8 de marzo). Participación La Porto Design Biennale (del 19 de octubre al 10 de diciembre), es el evento bienal de diseño más grande de la Península Ibérica. En la Bienal, estuvieron representados más de un centenar de profesionales del diseño de Galicia, así como numerosas empresas y marcas que configuraron la historia del diseño y la cultura visual gallega desde los años veinte, del siglo XX hasta el siglo XXI.

Número de alianzas sectoriales - Indicador de Seguimiento

FUNPROMAR a través de su alianza con FUNDAMAR (

fundación para la pesca y el marisqueo) crearon una marca conjunta que es llama SEREAS en 2017, uniendo para este programa el sector extractivo y el transformador.

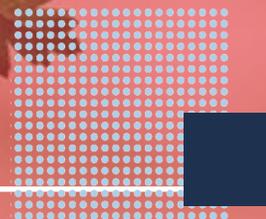
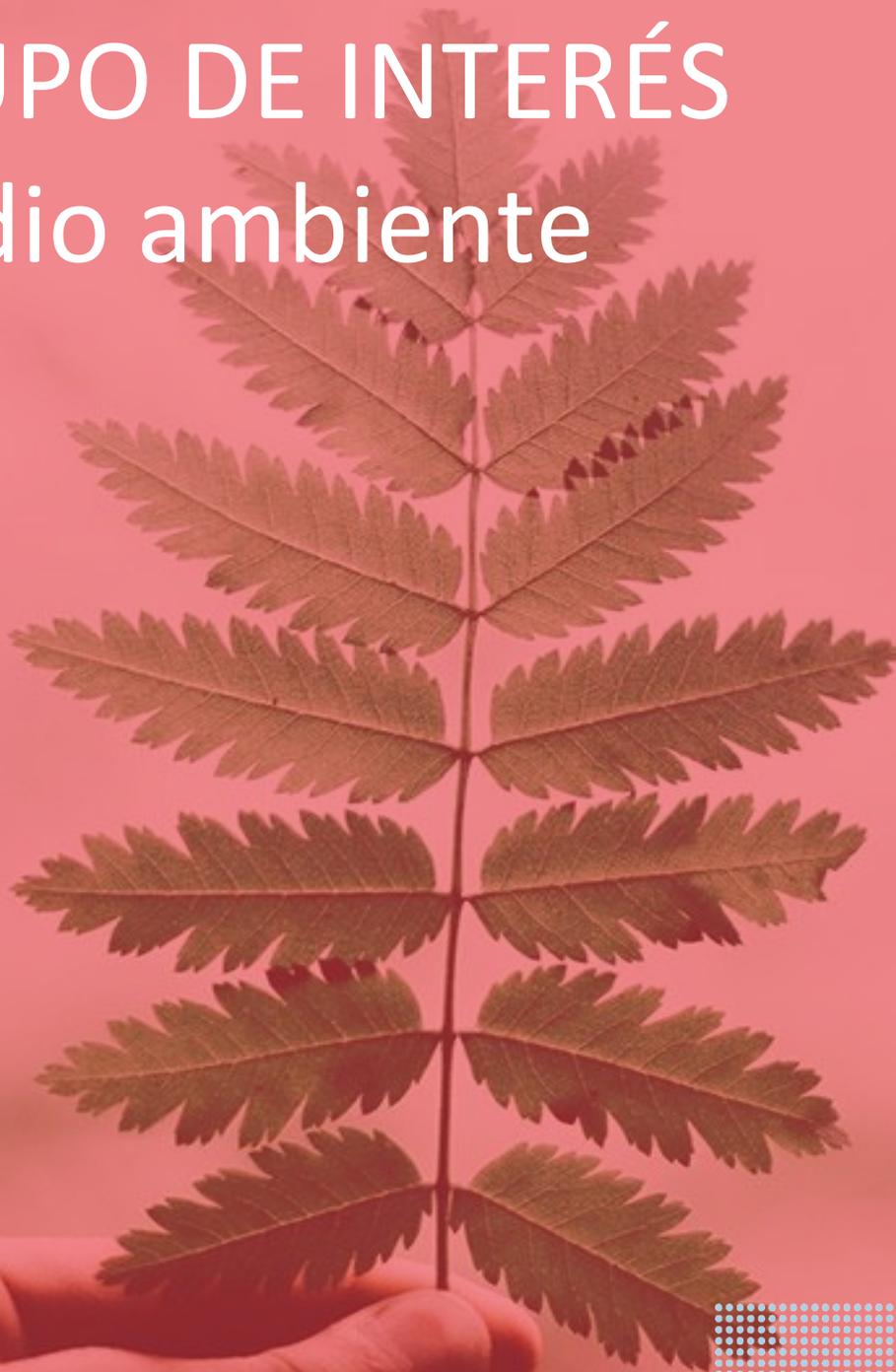
Documentos adjuntos: [Dossier prensa diciembre.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Incrementar el número de acciones y colaboraciones con el tercer sector.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

En los últimos años, ANFACO-CECOPESCA está promoviendo líneas de investigación y desarrollo de nuevos procesos más eficientes y respetuosos con el medioambiente.

Política de Reciclaje - Política

Instalación de un controlador del material impreso. .

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

De acuerdo con los fines de esta organización, recogido en sus Estatutos, la misma tiene por objeto, entre otros, proporcionar a la sociedad en general, servicios de carácter ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de la protección del medioambiente. Igualmente, se contempla como cláusula residual cualesquiera otras actividades cuyos resultados sean mejorar el desarrollo sostenible y el incremento del bienestar social.

Gestión de residuos y consumo energético - Política

Guía de cálculo, certificación y comunicación de la huella de carbono en el sector conservero gallego: ANFACO-CECOPESCA como asociación representativa del sector conservero ha defendido el interés en el desarrollo de esa guía con el objetivo de sensibilizar a las empresas sobre las ventajas de demostrar su compromiso ambiental. Esta guía se desarrolla con el soporte de personal investigador del Grupo de Biotecnología Ambiental de la Universidad de Santiago de Compostela, dentro del Convenio de colaboración con la Consellería do Mar de 2020. La guía da respuesta a cuatro preguntas que posiblemente se estén haciendo en la actualidad muchos agentes: ¿Qué es? ¿Cómo se mide? ¿Cómo se certifica? ¿Cómo se comunica?, y presentando el proceso completo a través de tres casos de estudios (atún en aceite de oliva y vegetal, mejillón en escabeche y sardina en aceite) que nos permitirá finalmente pasar de los aprendizajes individuales a las

estrategias colectivas para así avanzar en la mejora ambiental del sector conservero gallego.

Nombrar un responsable de medioambiente - Acción / Proyecto

ANFACO-CECOPESCA cuenta con un departamento de sostenibilidad.

Cálculo de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) - Acción / Proyecto

Reducción anual de las emisiones emitidas.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de Seguimiento

Identificación de los residuos generados.

Medidas de economía circular

El CYTMA apuesta decididamente por la innovación y la gestión sostenible de los recursos como factores clave en el desarrollo de un sector competitivo responsable con el medioambiente y la biodiversidad. Así, muchos de nuestros proyectos están dirigidos a fomentar la sostenibilidad pesquera y acuícola, minimizando su impacto sobre el medioambiente y evitando así la sobreexplotación de los recursos.

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente

El centro dispone de calificación A en materia medioambiental, reutilizando los calores residuales.

INFORME DE PROGRESO 2023

Política de Reciclaje - Política

Instalación de un controlador del material impreso. Se aplica la legislación de Residuos Ley 22/2011. En la empresa se diferencian los residuos peligrosos de los no peligrosos y ambos se gestionan con gestores y transportistas autorizados.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

De acuerdo con los fines de esta organización, recogido en sus Estatutos, la misma tiene por objeto, entre otros, proporcionar a la sociedad en general, servicios de carácter ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de la protección del medioambiente. Igualmente, se contempla como cláusula residual cualesquiera otras actividades cuyos resultados sean mejorar el desarrollo sostenible y el incremento del bienestar social.

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

La sensibilización medioambiental y la sostenibilidad es uno de los principios éticos de ANFACO-CECOPESCA. En la organización se están realizando cambios en la instalación eléctrica instalando lámparas de bajo consumo y comprando equipos que consuman menos energía y sean más respetuosos con el medio ambiente.

Protección normativa de los recursos pesqueros

SEGUIMIENTO DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE CONTROL DE LA PESCA EUROPEO

Desde 2018 se ha participado de manera activa en el debate sobre las propuestas del Consejo y la Comisión sobre la revisión del Reglamento (CE) n.º1224/2009 sobre el control de la pesca. Desde ANFACO-CECOPESCA se han defendido planteamientos que se han visto reflejados en la versión final, como la incorporación del sistema de certificados digitales, conocido como CATCH-IT, y una redefinición del concepto de lote, inicialmente inoperativo, para hacerlo compatible con las necesidades logísticas de la industria elaboradora y transformadora.

SISTEMA COMUNITARIO DE TARJETAS CONTRA LA PESCA INDNR

Se mantuvo un diálogo continuo con la DGMARE de la Comisión Europea al objeto de realizar un seguimiento estrecho de los procedimientos abiertos de identificación de países no cooperantes en materia de lucha contra la pesca INDNR, defendiendo el level playing field en el mercado comunitario.

Avance en la responsabilidad ambiental del productor /envasador

RESPONSABILIDAD DEL ENVASADOR EN TODO EL CICLO DE VIDA DEL ENVASE COMERCIAL Y DOMESTICO

Hasta ahora, los costes asociados al pago del punto verde cubrían la gestión de los envases domésticos cuando se depositan en los contenedores urbanos, como el amarillo para latas y plásticos y el azul para cartones. A partir del 31 de diciembre de 2023 la reformulación de la responsabilidad ampliada del productor obliga a asumir el coste de gestión de los envases domésticos, incorporando también el coste de gestión de los residuos y de la fracción resto (contenedor verde oscuro) y de latas bote de vidrio, bandejas de plásticos y film y en la basura dispersa en los entornos naturales de material plástico. A través de la información a los asociados, desde ANFACO CECOPESCA se evalúan posibilidades de actuación y seguimiento de diferentes distintos sistemas integrados de gestión que nos permitirán hacer frente a las nuevas responsabilidades.

La aplicación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases establece que hay que realizar un marcado sobre dónde va el envase una vez que el consumidor se deshace de él a partir del 1/01/2025 (el operador puede decidir cuál emplear). El Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases también establecerá un marcado obligatorio, pero en este caso armonizado. En esa fase la asociación y las empresas que la componen están comprometidos con la mejora en los objetivos de recogida separada y reciclado de los residuos de envase y embalaje.

SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

INFORME DE PROGRESO 2023

Desde ANFACO CECOPESCA trabajamos para conseguir un marco legal garantista y riguroso sobre las declaraciones medioambientales y ambientales comparativas, la minimización del desperdicio alimentario y la incorporación de indicadores de impacto ambiental durante el ciclo de vida de producto (huella de carbono) en la toma de decisiones de las empresas.

Protección de la biodiversidad

ANFACO-CECOPESCA asume la sostenibilidad en su dimensión ambiental, económica y social. Con el apoyo del Clúster agro-mar-industria al que representa desarrolla un conjunto de acciones coherentes y en línea con los objetivos del desarrollo sostenible y la economía circular.

Producción y consumo de productos ecológicos - Acción / Proyecto

ANFACO-CECOPESCA es signatario con la FIAB de la declaración AECOC contra el desperdicio de alimentos (2018). La industria alimentaria, la distribución y representantes de toda la cadena de valor apoyan iniciativa que intenta concienciar al consumidor para que ayude a frenar el problema. Esta iniciativa es un elemento transversal en las campañas de promoción de la conserva de ANFACO-CECOPESCA - desarrolladas con el soporte del MAPA y la Xunta de Galicia- se aportan consejos fáciles para aprovechar el líquido de cobertura de las conservas en preparaciones culinarias saludables y atractivas. ANFACO-CECOPESCA a través de FIAB, trabaja con ECOEMBES, desde 2019, en la Estrategia ESEC (Envase Sostenible en una Economía Circular). Esta estrategia trata de marcar una línea de trabajo a futuro con todos los sectores con el fin de reducir el impacto ambiental de los residuos de envase, dentro del concepto de economía circular. Aunque todos los materiales están afectados por esta estrategia, los plásticos están teniendo una presión mediática, social y política mayor que el resto de los materiales. Por este motivo, desde ECOEMBES hemos empezado a analizar, cuales es el camino a seguir por cada sector para reducir

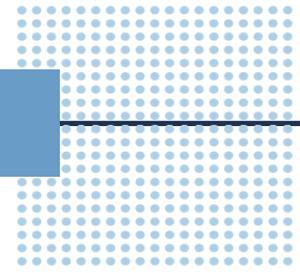
el impacto ambiental tras la puesta en el mercado del producto envasado de este material en concreto. integración en las acciones promocionales de Relatoría de las acciones promocionales de la conserva en la que se incide en este apartado como el uso de aceite de cobertura. «Guía de Trazabilidad en las Empresas de Aceites y Harinas de Pescado» y el «Manual de Buenas Prácticas de Manipulación». ANFACO-CECOPESCA con la Industria de harina y aceite de pescado agrupada en torno a ANFAPHES, ha desarrollado en 2019 la «Guía de Trazabilidad» que pretende ser una herramienta de trabajo para la implementación y mejora de los sistemas de trazabilidad en todas las empresas involucradas en la cadena de valor de la elaboración de harinas y aceites a partir de los subproductos del sector transformador de pescados y mariscos. Respecto al «Manual de Buenas Prácticas», (2019) se considera un complemento necesario de la «Guía de Trazabilidad». El desarrollo de estos documentos ha sido supervisado por la subdirección General de Medios de Producción Ganaderos de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA, a través de la Comisión Nacional de Coordinación en materia de Alimentación Animal. En 2020 se tramita su inclusión como guías de referencia en la UE.

Objetivos marcados para la temática

Consideramos la sostenibilidad un prerrequisito para la comercialización de productos de la pesca y acuicultura. Por ello existe una extensa legislación derivada de la Política pesquera común (PPC), y el Reglamento de control que regula el acceso a los recursos pesqueros, y la certificación de origen en una pesca IUU o de un establecimiento acuícola autorizado.

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

Se hacen jornadas para fomentar la responsabilidad medioambiental en el sector transformador de productos de la pesca. Es un hecho relevante la preocupación del sector por conservar sus ecosistemas, mediante depuración de sus aguas y el uso de fuentes energéticas con cogeneración o gas natural en lugar de gasóleo



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Erradicación del trabajo infantil/forzoso |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 01 | Fin de la pobreza

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Salud y seguridad en el lugar de trabajo |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Ambiente laboral |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Formación al empleado/a |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Conciliación familiar y laboral |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 13 | Acción por el clima

Diversidad de la plantilla en la entidad |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-8, 405, 401-1

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios |

Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento

INFORME DE PROGRESO 2023

efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Relaciones sociales, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-41

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Igualdad de género |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Proveedores

Sensibilización a proveedores en sostenibilidad |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 14 | Vida Submarina

Relación duradera con los proveedores |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Clientes

Relación duradera con los clientes |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Accesibilidad de los productos y servicios |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Información transparente al clientes |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Administración

Identificación de conductas no éticas o ilícitas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha

contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17

Contratos transparentes con la administración pública |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Alianzas con administraciones públicas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Comunidad

Compromiso por los derechos humanos |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Contribución de la empresa al

desarrollo local |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Socios

Satisfacción de expectativas |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Medioambiente

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2 |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor

responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Medidas de economía circular |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

Indicador GRI: 301-2, 301-3

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente |

Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 15 | Vida de ecosistemas terrestres, 06 | Agua Limpia y Saneamiento

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 302-4

Protección de la biodiversidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles, 07 | Energía Asequible y no contaminante

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2023

